



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 64

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 38

**Primera reunión,
celebrada el jueves, 5 de febrero de 2009,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

INTERPELACIÓN URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y concretamente sobre la situación de las financiadas con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 1998-2005 y Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 212, de 30 de enero de 2009 (07/0182/0079/07221)

INTERPELACIÓN URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de televisión digital terrestre, con especial referencia a la implantación de la TDT y a las concesiones de licencias de TDT en Asturias. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 213, de 3 de febrero de 2009 (07/0182/0080/07248)

SOLICITUD de veinte Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Principado de

Asturias para que informe sobre la situación del empleo en nuestra región (07/0215/0003/06968)

PREGUNTA URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo se ha podido inaugurar oficialmente el polígono industrial de Novales, en el concejo de El Franco, sin contar con unos accesos adecuados. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 199, de 30 de diciembre de 2008 (07/0187/0099/06658)

PREGUNTA URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 199, de 30 de diciembre de 2008 (07/0187/0100/06659)

PREGUNTA URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 199, de 30 de diciembre de 2008 (07/0187/0101/06660)

PREGUNTA URGENTE de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Administración para exigir a las empresas suministradoras de energía eléctrica la reanudación inmediata del servicio, tras los apagones y cortes de luz recientemente sufridos en el Principado de Asturias. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 212, de 30 de enero de 2009 (07/0187/0102/07220)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y once minutos.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y concretamente sobre la situación de las financiadas con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 1998-2005 y Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras

El señor **García Cañal**, del GPP, expone la iniciativa 4

Responde a la interpelación el señor **Consejero de Medio Ambiente,**

Ordenación del Territorio e Infraestructuras (González Buendía) 6

Réplica del señor **García Cañal**, del GPP 9

Contrarréplica del señor **Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras (González Buendía)** 10

El señor **Iglesias Fernández**, del GP de IU-BA-LV, fija la posición de su Grupo 12

El señor **Enriquez Pérez**, del GPS, fija la posición de su Grupo 13

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de televisión digital terrestre,

con especial referencia a la implantación de la TDT y a las concesiones de licencias de TDT en Asturias

El señor **Goñi Merino**, del GPP, expone la iniciativa 14

Responde a la interpelación la señora **Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno (Migoya Diego)**..... 16

Réplica del señor **Goñi Merino**, del GPP 19

Contrarréplica de la señora **Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno (Migoya Diego)** 20

El señor **Gutiérrez Varela**, del GPS, fija la posición de su Grupo..... 22

Solicitud de veinte Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Principado de Asturias para que informe sobre la situación del empleo en nuestra región

La **Presidencia** toma la palabra para recordar que en el día anterior la Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad hizo saber por escrito a la Cámara que en este punto del orden del día comparecería el Consejero de Industria y Empleo, de lo que se dio oportuno traslado a los Grupos Parlamentarios 22

El señor **Aréstegui Artime**, del GPP, interviene acerca de la cuestión y finalmente el asunto es retirado del orden del día..... 22

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo se ha podido inaugurar oficialmente el polígono industrial de Novales, en el concejo de El Franco, sin contar con unos accesos adecuados

El señor **López González**, del GPP, da por formulada la pregunta 23

Responde el señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)**..... 23

Réplica del señor **López González**, del GPP 24

Contrarréplica del señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 25

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo

El señor **López González**, del GPP, da por formulada la pregunta..... 25

Responde el señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 25

Réplica del señor **López González**, del Grupo Parlamentario Popular 26

Contrarréplica del señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 26

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo

El señor **López González**, del GPP, da por formulada la pregunta..... 27

Responde el señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 27

Réplica del señor **López González**, del GPP..... 28

Contrarréplica del señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 28

Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Administración para exigir a las empresas suministradoras de energía eléctrica la reanudación inmediata del servicio, tras los apagones y cortes de luz recientemente sufridos en el Principado de Asturias

La señora **Alonso Sánchez**, del GPP, da por formulada la pregunta..... 28

Responde el señor **Consejero de Industria y Empleo (Torre González)** 28

Réplica de la señora **Alonso Sánchez**,
del GPP29

Se suspende la sesión a las diecinueve
horas y cincuenta y cinco minutos.

Contrarréplica del señor **Consejero de
Industria y Empleo (Torre González)**.....31

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y once minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenas tardes, Señorías.

Vamos a dar comienzo al primer Pleno de este período de sesiones del año legislativo en curso.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y concretamente sobre la situación de las financiadas con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 1998-2005 y Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras

La señora **PRESIDENTA**: Pleno que ha incluido entre sus asuntos este primero. Se trata de la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y concretamente sobre la situación de las financiadas con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 98-2005 y Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

Señor García Cañal, para exponer la interpelación, tiene usted la palabra.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías:

El pasado martes se publicaban en los medios de comunicación los resultados de la encuesta del Inem, de los parados, correspondiente a enero. Asturias llegaba a los 70.366 parados. Lo problemático ya no es esta gran cifra de parados en nuestra Comunidad Autónoma, sino que la media de Asturias de crecimiento del paro respecto al mes anterior era el 10,61 por ciento, el más alto de todas las

comunidades autónomas. Y en concreto, en las comarcas mineras ya hay más de 11.000 parados, que es un nivel similar al del año 1997, después de las fuertes reconversiones. Pero con una diferencia, que en las cuencas mineras hay 20.000 habitantes menos que en aquel año 1997. De las oficinas del Inem en cuanto a los municipios con más crecimiento, excluidos algunos pequeños, que no serían significativos, podemos colegir que San Martín del Rey Aurelio sube casi el 14 por ciento en el índice de paro respecto al año anterior; Langreo, el 12,62; Siero, el 12,07; Cangas del Narcea, el 11,96; Lena, el 11,62; Laviana, el 10,88. Es decir, buena parte de los mayores incrementos del paro están recayendo en los municipios mineros que ya de por sí tenían los índices más altos de paro de toda nuestra Comunidad Autónoma.

Los Planes de la Minería del Carbón son fruto de un planteamiento ambicioso acordado entre el Gobierno del Partido Popular en el año 1997 y los sindicatos de la minería del carbón, en las que, con aportación, o se llegaba a un acuerdo que, con aportación a los Presupuestos Generales del Estado, se incorporaban importantísimos recursos económicos para tres ejes fundamentales de actuación de estos Planes de la Minería, del primero y del segundo: el de las infraestructuras en las comarcas mineras, la formación y la promoción económica. ¿Y cuál era, en definitiva, el fin de este generoso planteamiento de todos los firmantes, y que concitaba incluso la solidaridad de todo el Estado español, de toda la nación? Pues compensar las consecuencias que la reconversión de la minería del carbón había tenido en todas las comarcas mineras, buscando, con estas inversiones, con estos tres ejes de actuación, la reactivación económica de los mismos. ¿Se está logrando esto? Si no se está logrando, ¿cuáles son las causas? Bueno, evidentemente, y dados los datos que cifraba al principio, de los resultados del paro en nuestras comarcas mineras en concreto aquí en Asturias —no sé cómo estarán las del resto de España—, evidentemente, no se están logrando esas expectativas que se habían generado con los Planes de la Minería, o por lo menos en mucha menor medida de la que se esperaba en aquellos inicios del

año 1997, ante los importantes recursos con los que se había dotado a este plan.

Me centraré de los tres ejes de inversión de apoyo del Plan de la Minería, formación, promoción económica, en el de infraestructuras, por razones evidentes, y entre otras cosas porque prácticamente la totalidad de la responsabilidad de la ejecución de estos planes de infraestructuras son, fundamentalmente, la Administración del Principado y de las Administraciones locales. Estas infraestructuras se distribuyeron en aprobar la mejora de comunicaciones, de invertirlos en mejoras de comunicaciones, fundamentalmente carreteras, pero, por qué no decirlo también, en las comunicaciones por cable, en generación de suelo industrial, importante también ante la demanda que había en Asturias y el excesivo precio, que no hacía apetecible la instalación de nuevas industrias, o era menos competitivo respecto a otras comunidades autónomas, y luego otras actuaciones de mejora de las condiciones de las zonas de las Cuencas Mineras. El primer Gobierno del señor Areces cuando llegó en agosto de 1999 se encontró con el primer Plan de la Minería, acordado y aprobado, pero además se encontró con que estaba aprobado el listado de los proyectos a los que se había llegado a un acuerdo entre el Gobierno de la Nación, los sindicatos, el Gobierno del Principado de Asturias y los ayuntamientos. Y además de encontrarse esto, se encontró licitados y adjudicados los proyectos de esos años de 1998 a 2001 que se había acordado. Lo cierto es que el Gobierno del señor Areces no consiguió con su gestión que no finalizasen esos proyectos más allá del 2002, salvo algunas excepciones. Tan mal no debían de estar los proyectos cuando, recibidos con las empresas adjudicatarias empezando ya o empezadas las obras, se terminaron, más o menos, en algunos casos con un año de retraso, que son los de mayor, los de mayor retraso. Pero desde 1999, en el que el señor Areces llegó al Gobierno, sabían que a partir del año 2002 seguía habiendo fondos para destinar a infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma, y para el 2003 y para el 2004 y para el 2005. Y no se hicieron los deberes, como denunciemos aquí reiteradamente en muchas de las interpelaciones o de las comparencias que se tuvieron. No se hizo previamente al año 2002 el acuerdo con los sindicatos, los ayuntamientos y el Gobierno de la Nación, con unas batallas entre todos. No se redactaron proyectos previamente para tenerlos previstos, que en el momento que se firmasen los convenios se pudiesen ejecutar de inmediato. Y a partir de ahí, evidentemente, todo fueron retrasos en las anualidades que van del año 2002 al 2005 del

primer Plan de la Minería, que empeoraron, empeoraron con este segundo plan que se aprobó para los años 2006 a 2012.

¿En qué situación nos encontramos hoy, a 5 de febrero de 2009? Según el Gobierno, recientemente y en esta semana, están pendientes todavía del primer Plan de la Minería, que tenía que haber finalizado en el año 2005 —y cifro o cito sus datos, facilitados a los medios de comunicación—, 221,8 millones de euros. Esos, del primer Plan de la Minería, que todavía están parados. De las anualidades del segundo plan, 2006 y 2007, de unos —dice— 310 millones de euros, 7,1 millones están, digamos, cobrados y en ejecución, y 303,1, 303 millones de euros están sin ejecutar. Sumarían que a diciembre del 2007, a diciembre del 2007, 524,9 millones de euros estaban parados en los cajones, supongo, o en las cajas del Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras. Una primera pregunta que se me hace —y lamento que no esté el Consejero de Industria y Empleo— es que se facilitaron 303 millones de euros, o 310, con los que están ejecutados, para el año, para el bienio 2006-2007, cuando en esta misma Cámara, y bueno, tras informaciones que habían aparecido en los medios de comunicación, le cité al señor Consejero el por qué se hablaba de 342, me dijo: “No, 340 millones”. Aquí aparecen bastante menos. ¿Por qué no se cuenta entre esos retrasos el año 2008, que está finalizado, o el 2009 que, estando empezando, todavía no tenemos firmados ni los proyectos que se van a hacer en el bienio 2008-2009, y por tanto no están los convenios y no se podrán licitar en el año 2009. Si tenemos en cuenta estos factores, en 2009 tendríamos en torno a los 900 millones de euros paralizados, o retrasados en el mejor de los casos. ¿Es esta situación aceptable, con más de 70.000 parados, con los crecimientos del paro más altos en las oficinas de las Cuencas? Yo creo que, evidentemente, no. Esta situación yo creo que es el paradigma de los planteamientos de gestión de los fondos mineros del Gobierno socialista. La política de gestión de los fondos mineros por el Gobierno del señor Areces o por los Gobiernos del señor Areces es la política de i+i+i, es decir, incapacidad más ineficacia más impotencia. Incapacidad de negociar y llegar a acuerdos con los sindicatos, con los ayuntamientos, con el Gobierno de la Nación. Ineficacia en la gestión de los proyectos, que van como van. E impotencia en la búsqueda de soluciones para corregir todos estos defectos que llevan muchos años lastrando la economía de nuestra región. Y decía al principio que el fin de los fondos mineros era la reactivación de las comarcas mineras. Bueno, como ejemplo podríamos dar algunas situaciones de obras de polígonos industriales,

porque tienen su importancia para la implantación de nuevas industrias, generación de empleo y, por tanto, la reducción del empleo, que es lo que se busca en las comarcas mineras. Bien, les pongo sólo el ejemplo de los polígonos del Plan 98-2005, es decir, el que ya se tenía que haber terminado en el 2005, cuál es la situación actual según los datos que da el propio Gobierno. Cabañaquinta, convenio firmado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cañal, señor Cañal...

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Estoy terminando, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Hágalo con brevedad.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Cabañaquinta, terminado, firmado en el 2004, 145.000 metros, no se terminaría en ningún caso antes del 2011. Las Vegas, Caso, está pendiente de urbanización y aprobación, 38.000 metros cuadrados, no se terminaría antes del 2011. Degaña no tiene todavía ubicación. Villallana está pendiente o está licitado, 281.000 metros, no se terminará antes del 2010. Venturo, pendiente de licitar la urbanización, 27.000 metros, no se terminará en ningún caso antes del 2010. Comillera, Sobrescobio, está todavía con la redacción del plan parcial. Es decir, sólo en estos municipios más de 567.000 metros cuadrados de suelo industrial que tenían que estar terminados en el 2005, y que no se terminarán en ningún caso ninguno antes del 2010, algunos en el 2011, y eso siempre que no haya otros nuevos problemas. Desgraciadamente, como estos ejemplos hay muchos en otras infraestructuras de gestión ya de carreteras que son también para olvidar. Ya no son capaces ni siquiera de soportar el silencio cómplice ni los alcaldes ni los dirigentes socialistas ante el descontento, el desconcierto que produce estos retrasos sistemáticos por parte del Gobierno.

Y en resumen, para terminar, señora Presidenta, me gustaría hacerle una pregunta al responsable del Consejo de Gobierno que va a contestar esta interpelación, si tiene previsto el Gobierno del Principado tomar alguna medida para solucionar la actual situación de incapacidad de gestión demostrada a lo largo de los últimos años con los fondos mineros, o vamos a seguir igual y vamos a seguir perdiendo el tiempo, perdiendo oportunidades y castigando a las comarcas mineras.

Nada más, señora Presidenta. Y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Cañal.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el Consejo de Gobierno. Señor Consejero, cuando guste.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (González Buendía)**:

Gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Buenas tardes.

Bien, antes de nada, voy a leer con detenimiento el texto de la interpelación. La interpelación trata sobre la política de infraestructuras y concretamente sobre la situación de las financiadas con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 98-2005 y Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras. Bien, lamento someterles a la lectura de este título prolijo y reiterativo para una interpelación que, por una cuestión de economía de espacio y de tiempo, podría perfectamente titularse "Los fondos mineros cabalgan de nuevo a lomos del Partido Popular". O podríamos decir "Las cosas, al cocer, menguan". Porque estamos asistiendo estos días a una serie de cifras que, sin duda, ustedes lanzan para generar un titular, o titulares de vida efímera, y galvanizar, por supuesto, el ánimo de los asturianos, que, como el resto de los españoles, y yo diría el resto de los europeos y del resto del mundo en estos días de incertidumbre, pues vienen teniendo una preocupación que todos sentimos. Y estos datos, estas cifras han venido *in crescendo*, de manera que me alegro que me haga la interpelación hoy jueves, porque si me la hacen el próximo jueves seguro que estaríamos hablando ya de 2.000.000 millones, aproximadamente. Cada semana que pasa seguro que van creciendo. Bien, entonces yo no voy a entrar, desde luego, no voy a entrar en esa guerra de cifras, voy a ser riguroso, como siempre procuro en las muchas interpelaciones que sobre este mismo tema estoy asistiendo, voy a ser riguroso y voy a relatar una a una las obras que a mí me toca gestionar, que son las infraestructuras, y concretamente las infraestructuras, que es el texto de la interpelación. No voy, ya digo, a entrar en ninguna guerra de cifras, sino en la demostración palpable, como digo, y rigurosa de que todas las obras, todos los proyectos o se han acabado, o están en marcha y en plena ejecución. Y para ello, como digo, repasaré esas obras.

Para comenzar, empezaré analizando el primer Plan 1998-2005 que, como todos ustedes saben, tenía dos fases, una primera fase que comprendía 7 actuaciones y una segunda fase que comprendía 9

actuaciones. Pues bien, en la primera fase, en las 7 actuaciones, todas las obras, absolutamente todas, que suponían prácticamente 300 millones de euros, están totalmente terminadas y en servicio: estamos hablando de la Autovía Minera, estamos hablando de Puente de Arco-Campo de Caso, estamos hablando de Cabañaquinta-puerto de San Isidro y, por supuesto, de Cangas del Narcea-puerto de Leitariegos. Como digo, esta primera fase, 290 millones, perfectamente ejecutados en su momento. Y la segunda fase de este primer Plan de la Minería, estamos hablando de otras 9 actuaciones, y de las cuales del Riaño-Sama, fase primera; Riaño-Sama, fase segunda; Ribota-El Condado; Santa Eulalia-Busloñe, fase primera; Moreda-Corigos están totalmente ejecutadas y en servicio. Y la "Y" de Bimenes y el túnel de Rañadoiro, todos conocemos los problemas que han tenido y que tienen en algún caso, y los problemas en unos casos derivados por cuestiones geotécnicas —ahora voy a pasar a describirlo, y la situación de esas obras—, y el túnel de Rañadoiro concretamente los problemas medioambientales, de tramitación compleja, antes de la ejecución de las obras. Y por supuesto, también hablaré del soterramiento de Feve en Langreo, que es otra de las obras encargadas en esta fecha.

Pues bien, "Y" de Bimenes, fase primera, antes de nada, decir que está ejecutada en un 65 por ciento. En este momento el modificado ha sido tramitado, ha sido la semana pasada aprobado por el Consejo Consultivo, y espero que la semana próxima pueda autorizar el Consejo de Gobierno el... autorizar ese modificado y, por tanto, proseguir la obra para su total finalización. La "Y" de Bimenes en su tercera fase es una obra que está en ejecución y está ejecutada en un 30 por ciento. Y la "Y" de Bimenes en su fase segunda es una obra que también tiene un modificado, el que está redactado, que está en fase de supervisión, previa a su aprobación, para ir luego al Consejo Consultivo y posteriormente ser autorizado por el Consejo de Gobierno y proseguir la tramitación. En este caso está ejecutado un 55 por ciento.

Bien, el túnel de Rañadoiro, tuve ocasión aquí de hablar muchas veces del túnel de Rañadoiro y de aguantar las chanzas de los cultivos hortofrutícolas, lo mismo que la "Y" de Bimenes, y hacerse las fotos en aquellos lugares donde no estaban las obras ejecutándose para intentar demostrar lo indemostrable, que las obras no se estaban ejecutando. Hombre, yo no sé si se están ejecutando las obras, pero desde luego varita mágica no tenemos, y si hace dos días estaban haciéndose la foto y no se veía ninguna obra, ¿por qué entonces están ya perforados 1.200 metros de túnel de los 1.868 con que cuenta en su totalidad?, ¿por qué se

va a acabar el túnel en este verano, aproximadamente este año, y por qué se va a acabar en definitiva la obra del Rañadoiro dentro de este año 2009? En definitiva, no creo que haya una varita mágica, eso será que están ejecutándose las obras y que se estaban ejecutando cuando ustedes lo negaban lo evidente.

El soterramiento de Feve en Langreo, todos conocemos el proceso, todos conocemos —y ya tendré ocasión de comentar más esta cuestión— toda la complejidad administrativa de una obra que empieza en el 2002 con un convenio que es objeto de dos nuevos convenios el año 2004, que luego se refunde todo en el 2006 con los 50 millones aproximadamente que tiene de dotación y de financiación de fondos mineros, y que por fin en el año 2007 hay un convenio de colaboración entre todas las partes implicadas, es decir Principado de Asturias, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Langreo y Feve a la que no se le había tenido en cuenta en su momento para opinar sobre la idea del soterramiento de Feve y sobre el proyecto en Langreo. Bien, en este sentido después de este convenio y de encomendar al Principado de Asturias la elaboración de los proyectos y el trámite ambiental, se llega a esa elaboración, se llega a ese trabajo con toda prisa, realmente, para ganar todo el tiempo que por esa complejidad administrativa no se había podido ganar, y tenemos que en el año 2008 se producen todas estas autorizaciones, se produce la autorización del Ministerio de Medio Ambiente para la declaración de impacto ambiental, se produce la autorización del Ministerio de Fomento, se produce la encomienda de gestión a Feve y se produce la autorización de Feve en el mes, en un mes prácticamente desde que le llega en noviembre, a 16 de diciembre. Y del 16 de diciembre al 29 de diciembre se produce el acuerdo del Consejo de Gobierno con un anticipo de gasto autorizando la licitación. Si eso no es agilidad administrativa, una vez superados los problemas, que venga alguien y que me lo explique.

Bien, estamos hablando, y con esto cierro el Plan de la Minería 98-2005, de ese primer plan.

En el segundo plan, que también se me interpela, 2006-2012, voy a referirme a los quiero proyectos que están "conveniados" en el primer bienio, 2006-2007, y en este sentido señalar que todos los proyectos, absolutamente todos, están en marcha, están en ejecución, y lo voy a demostrar en este momento con unos datos creo que contundentes. En primer lugar estamos hablando de 213 millones correspondientes a la responsabilidad que me toca dirigir, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, a los que hay que añadir otro

convenio del Parque de la Fauna en Redes, que son otros 3 millones de fondos mineros, y los procedimientos o los proyectos del tren-tran de las comarcas del Caudal y del Nalón que son otros 5 millones de euros. Pues bien, lo siete proyectos de carreteras, tengo que decir que el proyecto Infiesto-Campo de Caso está aprobado. Que el proyecto de Cenera-Riosa está el proyecto redactado y en revisión técnica previa a su aprobación. Que el enlace de San Miguel de la Barreda está el estudio definitivo aprobado, iniciado el trámite de licitación de asistencia técnica para la redacción del proyecto. Que el proyecto Campo de Caso-puerto de Tarna está en trámite ambiental, fase consultas, superada y en redacción la evaluación de impacto ambiental por exigencia del Prug de Redes. En Laviana-Cabañaquinta el estudio informativo del impacto ambiental está en información pública. Las variantes del corredor del Aller, Levinco-Collanzo y Felechosa, está pendiente de información pública el estudio informativo y el enlace de Ujo, de Ujo, está el estudio informativo en redacción. Que los sistemas del tren-tran del Caudal y del Nalón están los estudios informativos en redacción y en licitación los proyectos constructivos de los dos, del Caudal y del Nalón, y que el Parque de la Fauna de Redes, el convenio eran tres millones, la obra son cuatro millones y medio, por tanto, un millón y medio que pone el Principado más medio millón de euros que pone además para el abastecimiento de agua y acceso, y aquí ya pongo un primer ejemplo, una primera clave, para, pensando bien, pensar que están ustedes equivocados a parte de otras ciertas maldades en inflar esas cifras hablando de cuestiones que todavía no han sido firmadas, pero por ejemplo el Parque de la Fauna de Redes, según los datos oficiales del Ministerio se reciben de fondos mineros 743.000 euros y se ha ejecutado obra por importe de 2 millones y medio de euros. Como ustedes saben, el procedimiento de los fondos mineros es un 25 por ciento al comienzo de la obra y un 50 por ciento se recibe una vez que se llega, pero mientras tanto, del 25 al 50 no se recibe nada, por eso no hay concordancia entre la obra realmente ejecutada con la realmente percibida o justificada.

Bien, por tanto, son obras, como digo, que están, proyectos que están totalmente en marcha, y luego, las carreteras, concretamente, de este bienio 2006-2007 tenemos que el enlace de Lieres, está la obra adjudicada. Martimporra-Nava está la obra adjudicada. Cecos-Luiña está la obra en ejecución. El Bárcena del Monasterio-Pola de Allande está la obra adjudicada, y el desdoblamiento de los túneles de Riaño están las obras adjudicadas y luego precisaré

más la situación concreta de todas estas obras en la segunda parte de mi intervención.

Bien, lamento tener que bajar tanto al detalle en obras de todos conocidas, fundamentalmente conocidas por los ciudadanos que las disfrutaban, que las ven avanzar día a día frente a negar la evidencia y frente a esas fotos en lugares donde no se pueden apreciar, evidentemente, pero mire, estoy obligado a hacerlo para defender la ejecutoria de unos planes complejos, ciertamente complejos, donde efectivamente se mezclan una serie de cuestiones que hay que "conveniar", entre una serie de administraciones, de los sindicatos, y realmente de complejidades administrativas, y yo creo que deberían recordar los responsables de una obra esta complejidad, los responsables de una obra, ustedes concretamente, cuando la única obra con la que tuvieron la ocasión de demostrar lo bien que gestionan ustedes las obras, la Oviedo-Salas, bien, pues ya sabemos lo que hubo con la Oviedo-Salas. Ustedes son reiterativos interpeándome a mí con los fondos mineros. Yo soy reiterativo para demostrar una y otra vez el ejemplo y la comparativa. La autovía minera, misma longitud mismo presupuesto que la autovía Oviedo-Salas, pues resulta que mientras la Autovía Minera se acaba, la Oviedo-Salas ni se empieza prácticamente. Bien, yo creo que esto deberían recordarlo antes de criticar lo realizado en estos años. Deberían recordarlo porque son planes con decenas de proyectos de una complejidad tremenda. Usted ha simplificado mucho hace un momento, pero estamos hablando de ideas que se plasman en un papel, para llegar a un proyecto hay que pasar una serie de trámites, unos de índole ambiental, otros de índole urbanística, otros, evidentemente, que tienen de todas las cuestiones, problemas geotécnicos, porque son ideas muchas veces sin proyectos, ideas que realmente luego había que llevarlas a esa práctica y, bueno, al hacer los proyectos resulta que los presupuestos no eran los que se habían dicho, y por tanto, cuestiones de una complejidad tremenda, y vuelvo a referirme a la "Y" de Bimenes, que cuando se lleva adelante pues existen esos problemas geotécnicos que todos hemos comentado, ya lo hemos señalado y he dicho como está ahora la obra, la complejidad, como dije, de Feve en Langreo o el tema medioambiental del Rañadoiro, obra que hemos hecho con un exquisito cuidado medioambiental.

Por ello, y dado que comparezco de nuevo como consecuencia de determinadas cantinelas que se repiten con el único afán de desprestigiar una gestión impecable con todas las dificultades de estas obras que estamos abordando, yo también voy a terminar esta primera parte, esta primera intervención, repitiendo un estribillo que he utilizado en ocasiones

anteriores y que seguro que les suena, a ustedes y a los ciudadanos asturianos, y que no es más que ni un solo, ni un solo proyecto está parado y todos están en ejecución y en marcha, o terminados, evidentemente, y que ni un solo euro de los fondos mineros se pierde, o esta en riesgo de perderse, o se destina a zonas u obras distintas de las inspiradoras de los planes de la minería del carbón suscritos entre las administraciones y los sindicatos. Seguro que en la segunda parte de mi intervención podremos concretar, podré seguir manteniendo esta discusión parlamentaria con usted y podremos aclarar algún punto más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para turno de réplica, tiene la palabra el señor García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo no interpelo al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras global de los planes de la minería. Usted viene solo con los de su departamento pero usted tiene que consultar al resto del Gobierno de los proyectos que están haciendo y dar cuenta aquí en esta interpelación. Porque mire, sobre las infraestructuras, que usted lleva la responsabilidad de una buena parte, son tan importantes, fíjese cómo será tan importante que se desarrollen las infraestructuras en plazo al margen de otras circunstancias, como que haya suelo industrial y demás, que su propio Gobierno socialista de la nación ha sacado en este año 2009 un plan de 8.000 millones de euros precisamente para que se genere empleo. Y ustedes parece que no se han enterado. Mire, esos 900 millones, que yo le puedo demostrar que están paralizados, esos 909 millones de euros que están paralizados son más del 11 por ciento de todo lo que se destina a nivel nacional. Su Presidente dice que va a colocar a 400.000 españoles, eh. Pues fíjese lo bien que venía para bajar las listas del paro el que estas obras estuviesen en ejecución, lo bien que nos vendría.

Pero bueno, no se pone usted ni colorado. Viene aquí y ya llegamos a un momento en el que dice: Bueno, está el Partido Popular, el señor Cañal, eh, vamos a ir a cubrir el papelón y decir que no, que lo que dice él no es cierto y está equivocado. Y yo creo que es una política que sigue también el señor Sebastián, el Ministro, que ayer estaba no sé si poniendo la primera piedra de ese centro que nos vendría tan bien a los asturianos de captura del Co2, eh, y que lo hemos perdido, por cierto, y también decía el señor Sebastián que el actual plan minero estaba

cumpléndose y negaba el retraso de ese plan minero, mientras un ilustre empresario, y lo pongo entre comillas, como don Victorino Alonso, se deshacía en alabanzas al Gobierno socialista, fíjese el peligro. Pues bien, mire, los datos que yo tengo, fíjese si serán correctos, son los publicados en el Boletín Oficial del Estado de liquidación del Instituto para la reestructuración de las comarcas mineras del año 2007, la liquidación. Pues bien, en esa liquidación que tiene usted en el Boletín Oficial del Estado, lo tengo ampliado porque veo muy mal y tengo que ampliar estas cosas para mirarlas, del total del presupuesto de infraestructuras para toda España, que van acumulando retrasos y se van incorporando como remanentes, de 824,4 millones de euros que tenían que estar ejecutados en el año 2007, tan solo se ejecutaron 152,5, para toda España, y 675,9 son los que se quedaron sin ejecutar. Mire, ustedes ya han reconocido en los medios de comunicación, en documentos que han facilitado en el año 2007, que se olvidaron del 2008 y 2009, reconocieron 524,9 millones de euros retrasados, que a fecha de 2009 no se habían ingresado todavía en el Principado. ¿Sabe cuánto representa esto del total de las obras de las comunidades autónomas que están ejecutando fondos mineros y de lo que tiene sin ejecutar el Instituto para la Reestructuración de las comarcas mineras, que lo único que hace es transferir el dinero a las comunidades autónomas? El 77,2 por ciento, y eso está muy por encima de lo que nos corresponde de adjudicación para proyectos de infraestructuras a nuestra Comunidad Autónoma. Son, señor Consejero, lo quiera o no, con el año 2007 y 2006, como está, es decir, con 200 o 300 millones de euros sin ejecutar, y con el 2008 y 2009, que tienen que ser como mínimo, como mínimo cerca de 400 millones de euros, eso da 900 millones de euros que están retrasados, algunos 6 años y 7. Y como usted ya se entretuvo y trató de meterse en el tema de las obras que lleva, claro, yo tendría que preguntarle, vamos a ver, hombre, pero si el convenio de Langreo, del soterramiento de las vías de Feve, que está firmado el primer convenio en el año 2002, estamos en el 2009, y llevan ustedes, de 50 millones que tenían asignados, gastados 216.138 euros. Pero cómo se puede venir aquí y decir que "lo estamos haciendo bien", que los trámites... Pero sigo, sigo, ya que se metió usted. El plan de dinamización turística en torno a los recursos hídricos de la comarca de Fuentes del Narcea, Cangas del Narcea, 3 millones de euros. Ejecuta el Principado 143.987 euros. El centro de información de visitantes Puertas de Asturias, en Lena, 5 millones de euros, ejecuta el Principado 6.000 euros de ejecución. Oviedo, centro de formación del automóvil, ejecuta el Principado, 1 millón y medio de euros, 60.000 euros. Esto estamos

hablando del primer Plan de la Minería, eh, de las anualidades del 2002 al 2005, y estamos en el 2009, y no se pone usted colorado, ni su Gobierno. Tineo, de la Ciudad del Motor, 2 millones de euros de fondos mineros, ejecutado 150.916, del primer plan. El Parque de la Fauna de Redes, 3 millones de euros, que lo citaba usted, 3 millones, 743.000, del primer plan, señor Consejero. Esta es documentación suya, eh, me la ha facilitado, oiga, es la misma que tiene que tener usted, es la que entregó a los sindicatos y a los medios de comunicación, o les llegó a los medios de comunicación. Polígono industrial de Villallana, que esto ya es un chiste, 25 millones de euros, 6.344.000 euros, que están, porque se compraron terrenos, poco más. Bueno, luego ya la "Y" de Bimenes, hombre, no se sienta orgulloso, dígame, ahí tenemos muchos problemas, pero la "Y" de Bimenes... El Rañadoiro, pero si tengo aquí, me lo acaban de pasar, cuando Areces prometía en el año 2003, no, perdón, el 6 de agosto de 2002, el señor Areces, en Degaña, "Álvarez Areces asegura que en 2003 se iniciará el túnel de Rañadoiro, por lo que para el año 2005 será ya una realidad". Oiga, pero vamos a ver, y no se ponen colorados, no se ponen colorados. Es que es una circunstancia. Dice: bueno, siguiente..., es que, claro, hay una complejidad administrativa en los fondos mineros... Oiga, mire usted, nosotros hemos gestionado fondos mineros, le decía al principio que cuando llegaron al Gobierno tenían hechos los acuerdos, hechos los proyectos, adjudicados y además de acuerdo con los sindicatos y los ayuntamientos, y ustedes los terminaron. Pero ahora le voy a decir más, fíjense, fíjense la complejidad, la complejidad que dice el señor Buendía de los fondos mineros. Mire, el otro día fuimos don Ovidio Sánchez y yo a hablar de fondos mineros, a denunciar esos millones de euros que están retrasados, que ustedes no nos dan las cifras para decir exactamente cuáles son los que están ejecutados de verdad, fíjese cómo será. Y entonces aquel mismo día había aparecido publicado en el Boletín Oficial del Principado un convenio firmado entre el Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras y el Ayuntamiento de Langreo. Era uno de estos de las anualidades 2006-2007, complejísimo, todavía falta firmar el convenio con el Ayuntamiento de Langreo para que pueda habilitarse el dinero y el Ayuntamiento de Langreo pueda habilitar, no el soterramiento, no se vayan a pensar ustedes, no, no, para poder habilitar el plan de modernización del mobiliario y alumbrado urbanos en el concejo de Langreo. Esta es la complejidad, para esta obra, anualidades 2006-2007, se publica en el 2009 la firma del convenio con el Ministerio, todavía falta firmarla...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cañal...

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Sí, termino ya, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: El tiempo está sobrepasado.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Todavía falta firmarla con el Ayuntamiento de Oviedo para que se pueda licitar una importantísima infraestructura, me parece que son 120.000 o 160.000 euros. Vamos a ver, hombre, señor Consejero, señores del Gobierno, nosotros también estamos cansados, y bien que nos gustaría no tener que venir aquí a recordarles, a recordarles que una de sus misiones es gestionar, gestionar los fondos públicos, no dilapidarlos, no tenerlos aparcados, sacarlos a la calle para que se generen puestos de trabajo, para que se cumplan los compromisos, para que se mejoren las infraestructuras en las comarcas mineras, para que se desarrolle y se consigan puestos de trabajo. Y ustedes, que venimos a interpelarles, y le pregunto: ¿Tienen algún modo, algún sistema, van a cambiar la forma de gestión para poder hacerlo mejor? Claro, y me sale con la listina de las obras tratando de camuflar en este debate. No, no es serio, no es serio, ustedes están pasando esto y como se dice, y es verdad, son ustedes los verdaderos enemigos de las cuencas mineras.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Cañal.

Es su turno de réplica, señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (González Buendía)**: Gracias, señora Presidenta.

Bueno, me ha roto el discurso, totalmente me ha roto, lo voy a cambiar 180 grados, porque realmente no sé por dónde empezar. No hagan trampas en el solitario. Además de pensar que son ciegos, de no ver las infraestructuras, voy a pensar que son sordos. Hace un momento estuve explicando las cuestiones, una por una, y repito, aquí vengo con una interpelación, concretamente, de infraestructuras. Anda que no estuve explicando el título, infraestructuras, eh. Bien, dicho esto, ¿cómo se atreven a decir que son proyectos perfectamente elaborados para tramitarlos, el primer Plan de la Minería, cuando no tenían tramitaciones ambientales? No vamos a hablar de, de..., pero voy a hablar de uno concreto, la Autovía Minera. Vamos a ver, pero ¿cómo se puede tragar un

proyecto con un enlace de 19 millones de pesetas en Gijón cuando ese enlace, al ponerse a hacerlo de verdad, al revisarlo, esos proyectos que había allí eran 4.000 millones de pesetas? Ésa es la comparativa. Entonces, le acabo de decir que el único caso que ustedes gestionaron lo gestionaron como lo gestionaron. Si casi no empezaron una autovía cuando nosotros había acabado la Minera. Y además ¿cómo se atreven a hablar de polígonos industriales o a hablar del 2002 de un complejo...? Mire, yo no voy a acusar al Ayuntamiento de Oviedo, lo está acusando usted. Yo no voy a acusar al Ayuntamiento de Oviedo pero el Ayuntamiento de Oviedo el polígono de Olloniego II empieza en el 2002, son 26 millones de euros, y ha ejecutado, que yo sepa, dos millones escasos. Hombre, no le hagan ustedes ese favor a sus compañeros de Oviedo, o hágaselo, yo encantado, pero, hombre, no disparen tanto que tanto disparar se vuelve el tiro contra ustedes. Por tanto dos únicas prácticamente ocasiones que han tenido de gestionar lo bien que lo hacen los fondos mineros Oviedo-Salas y Ayuntamiento de Oviedo-polígono de Olloniego.

Bien, y no me diga esto de los proyectos porque, vamos a ver, el primer plan, insisto, en lo que les dije, porque, además de ciegos, sordos; insisto en lo que les dije, eran ideas con unos presupuestos y luego vestidos en algunos casos con algo parecido a un proyecto. Y, mire, cualquiera que sepa de una gestión, y esto no lo quita nadie, desde que se elabora una idea hasta que empieza una obra como mínimo, en el mejor de los casos, siguiendo bien y de manera ágil si se quiere llevar la ley y los procedimientos son tres años porque primero hay que hacer un estudio informativo con los estudios de alternativas y con los estudios ambientales, eso es un año; después hay que hacer un proyecto, eso es otro año; y después hay que hacer el procedimiento de licitación, eso son seis meses; y después hay que tener la disponibilidad de los terrenos o expropiación, en su caso, y esos son otros seis meses. Son tres años. Ahora, si ustedes quieren tramitar los proyectos sin ningún tipo de trámite ni ambiental, sin informaciones públicas, si aquí te pilló, aquí te mato, bueno, pues evidentemente lo pueden hacer ustedes así. Nosotros no, nosotros tramitamos escrupulosamente los procedimientos administrativos y lo seguimos, por eso tenemos que aguantarnos con los plazos porque es la ley, es dura pero es la ley y hay que cumplirla. Ya sé que ustedes en ese sentido pues no pasan. Y no sigan tampoco haciendo trampas en el solitario, no me hablen para llegar a esa cifra de los 900 millones para inflar todo lo que pueden a hablarme de el bienio 2008-2009 donde no existen convenios ni aprobados. Pero ¿de qué

estamos hablando? Hombre, ya digo que menos mal que hoy es jueves 5 porque si llego a venir el próximo jueves a ver en dónde estábamos, en qué cifras estábamos, seguiría aumentando.

Pero, mire, afortunadamente el Plan 2006-2012 cambia la cuestión total y absolutamente. Este plan dice que para firmar convenios hay que tener proyectos perfectamente redactados y empaquetados, para entendernos. Por eso, y no es culpa nuestra, cuando se firma el 2006-2007 a finales del año 2007 diciembre, incluso algunos en febrero de 2008, ¿qué sucede? Que desde que se firma el convenio hasta que arrancan las obras, y ahora se lo explicaré con más detalle, pues ha pasado escasamente un año y ya están las máquinas en las obras.

Y, mire, dicho esto, yo creo que es a los ciudadanos lo que les interesa oír, realmente en qué situación se encuentran esas infraestructuras por mucho que ustedes..., ya sea saneamiento, que no se ve y parece que no se hace, y se hace; o ya sea Rañadoiro, donde se colocan detrás de un sitio donde no se pueden ver las máquinas trabajando allá abajo en el túnel, pues los ciudadanos al final saben cuál es la realidad porque tarda, llegar más tarde o temprano pero llega y la pueden cotejar y la pueden ver. Y, mire, para que cotejen los ciudadanos con la realidad que observan hoy aprovecho esta ocasión no sólo para hacer ese repaso de las obras sino para además decir que sepan muy claro que las obras del bienio 2006-2007, Cecos-Luiña, que estaba adjudicada, está en ejecución; que Martimporra-Nava estos días empieza la obra físicamente; que Bárcena del Monasterio, de Pola de Allande, nos verán trabajando en ella, y en los túneles de Riaño dentro de este mes de febrero, y que en marzo empezarán las máquinas en el enlace de Lieres. Eso es una realidad. Y, por tanto, ¿qué significa esto? Pues significa que, a pesar de aquellos que lanzan la inteligencia cuesta abajo a ver si cuela y a ver si confunden a la ciudadanía, significa que ponemos en obra 213 millones de euros. Hombre, para estar parados no está mal, no está mal. Y, por supuesto, para dar trabajo está mucho mejor. 213 millones de euros entre febrero y marzo en marcha.

Y, mire, aprovecho también esta oportunidad para aquellos que decían, aquellos que decían no están en este momento, antes estaba, que plantábamos coles en la Y de Bimenes o que plantábamos, no sé, flores en el Rañadoiro, que estoy en condiciones de decir que, salvo imponderables técnicos, salvo fuerza mayor, salvo cuestiones que esperemos por el bien de todos y ustedes seguro que comparten este pensamiento, que no se produzcan la Y de Bimenes en sus primera fase, segunda y tercera acabará antes

del verano de 2010 y también les digo que El Rañadoiro acaba este año 2009.
Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Fija posición el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Aunque fijaremos posición a la vista de la moción subsiguiente, sí queremos aprovechar este turno para adelantar alguna reflexión.

Me temo que el debate no ha sido suficientemente clarificador porque el Partido Popular legítimamente ha preferido un formato de debate en el que el baile de cifras pues ha intentado flotar, incluso aplastar, el debate sobre los conceptos. Plantear una discusión de cifras, sin entrar en el análisis del mecanismo de ejecución de los fondos mineros y sobre todo de la diferencia de dos elementos perfectamente diferenciables que, sin embargo, no suelen ser absolutamente clarificados en este debate. Una cosa es la ejecución de los proyectos comprendidos con fondos mineros y otra cosa es la ejecución de los contables de los fondos mineros. Si no incluimos en el debate estos dos elementos diferenciadores y establecemos la evaluación del grado de cumplimiento de los fondos mineros desde las dos perspectivas estaremos alejándonos de una visión realista de lo que se está haciendo con esos fondos y del grado de cumplimiento de los mismos y eso hoy no ha sido posible en este debate. Por eso digo que no ha resultado suficientemente clarificadora. Y luego en un tema como el de las inversiones es posible establecer responsabilidades unilaterales cuando se plantean retrasos. En esta Cámara hemos hablado en multitud de ocasiones de retrasos desde todas las fuerzas políticas, hemos exigido responsabilidades a todos, a todos en algún momento. Nosotros asumimos desde esta perspectiva lo que nos resulte imputable en esta manera de afrontar la ejecución, la evaluación de los retrasos en las infraestructuras. Pero la realidad nos dice desde el análisis de periodos dilatados de tiempo y de obras diferentes que normalmente las responsabilidades son compartidas y que probablemente sea posible exigir que se mejoren los mecanismos del Gobierno, de funcionamiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Pero cada vez hay que reconocer que en ocasiones los retrasos se deben, primero, a los marcos de negociación, que llevan tiempo, que llevan años los marcos de negociación y de aprobación de los proyectos en concreto comprendidos en los fondos mineros; en segundo lugar, las dificultades de

redacción de proyectos por parte de las administraciones, las locales, que en muchas ocasiones carecen de servicios técnicos adecuados para afrontar la redacción de esos proyectos; la necesidad de afrontar modificaciones de las normas urbanísticas aplicables en cada caso; la participación de administraciones con competencias medioambientales, algunas de ellas que dependen de ámbitos que están fuera de la Comunidad Autónoma y de sus ayuntamientos. Y seguramente en la superación de cada una de estas dificultades es posible encontrar mejoras, introducir cambios e introducir modificaciones. Pero por eso nosotros apostamos a la espera de lo que se diga en esa moción por buscar fórmulas de solución de cada uno de estos problemas en sus respectivos ámbitos. Superar esas dificultades y aprovechar, eso sí es cierto, porque la realidad económica lo demanda, las partidas que hayan podido sufrir retrasos y quedar sin ejecución para ejecutarlas ahora con la máxima agilidad para convertir lo que puede verse como un problema en una parte de la solución. Si de verdad aquellos retrasos reales que han impedido la ejecución de algunas partidas son superables ahora en este momento será cuando mejor vengan, serán cuando estén en condiciones de generar empleo precisamente en las circunstancias, el momento y la situación que esta Comunidad Autónoma más necesita esa agilidad en la ejecución. Y concluyo, pero para ello seguramente es necesario que en torno a los fondos mineros haya menos enfrentamiento y más cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iglesias Fernández.
Fija posición el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Al margen de que seguramente se presentará una moción subsiguiente y que sobre ello volveremos a tener que marcar posición, yo quiero fijar la posición incluso ante esta interpelación en nombre del Grupo Socialista, una interpelación que se viene repitiendo cada cierto tiempo sobre lo que se han venido diciendo casi las mismas cosas en todas ellas, pero hay algo en común que desde el Partido Popular viene haciendo en cada una de las intervenciones en las que viene planteando en torno a los fondos mineros y es que su aspiración en las explicaciones que pueda hacer sobre los fondos mineros es intentar enredar lo más posible de forma tal que nadie entienda de verdad lo que son los fondos mineros cumpliendo así con su objetivo de confundir a todo el mundo y que lo que no es verdad

pueda parecer en algunos momentos verdad. Ésa es una forma de hacer oposición política. Seguramente el Partido Popular considera que ésa es la mejor porque si no es posible también que le salieran respondones cercanos a la mínima desviación que pudiera tener en lo que tuviera que decir ante esta Cámara. Porque, miren, Señorías, el tema de los fondos mineros yo en mi opinión creo que no se está diciendo para nada la verdad ni del funcionamiento que tienen los fondos mineros pero sin embargo es algo que ya se ha hablado en esta Cámara por activa y por pasiva en muchas ocasiones pero no se quiere atender ni tampoco se están diciendo la verdad en cuanto a la gestión, en cuanto a la ejecución de los fondos mineros, a pesar de que también se ha dicho en esta Cámara en numerosas ocasiones. Porque si se estuviera diciendo la verdad sobre todo el entorno de los fondos mineros, yo creo que no podría decirse en ningún momento como se está diciendo que la responsabilidad de la ejecución de los fondos mineros es algo que tiene en exclusiva el Gobierno regional. No es posible porque no hay nadie en esta región que no conozca que los fondos mineros, además del Gobierno regional, participan los ayuntamientos, además del Gobierno regional participan las organizaciones sindicales y además del Gobierno regional participa la administración central. Y todos ellos intervienen para decidir qué obras se ponen en marcha y eso para poder hacerlo así lleva un tiempo que alguno de los intervinientes aquí ya ha aludido a él. Y es verdad que esto que se hacía, o sea, esto que se hace ahora, donde hay una participación de todos los interlocutores que negociaron y todos los interlocutores de esta región, esto en el anterior plan, en el I Plan de la Minería, aquél que controlaba el Partido Popular a través de aquel señor Cascos, no ocurría absolutamente nada de esto porque en aquél momento los ayuntamientos no tenían la más mínima participación en las decisiones que se tomaban sobre las obras que había que realizar en cada uno de los ayuntamientos o incluso en esta propia región. Y sabemos además también, o sabe todo el mundo, que, fruto de esta gestión que se vino realizando, en el anterior Plan de la Minería, donde todos conocen que las obras se planteaban sin tener estudios, se planteaban sin tener proyectos, se planteaban con presupuestos que eran aproximados sin alguna base lógica en alguno de los casos, eso hizo que parte de los retrasos que ahora, que hoy tenemos, se deben precisamente a esa forma que el Partido Popular tenía para poder gestionar los fondos mineros del año 1998 hasta el 2005. Y precisamente eso, que se entendió en este nuevo plan que no era la mejor fórmula es por lo que ahora se cambia la fórmula y se decide que los proyectos y los estudios tienen que estar preparados a

la hora de firmar los convenios. Pero tampoco nos podemos engañar, eso también hace que en función de quien tenga que hacer el estudio al proyecto trae consigo un cierto retraso. Pero de cualquier manera si le preguntáramos a los alcaldes, si le preguntáramos a los ayuntamientos o si le preguntáramos al Gobierno regional qué participación quieren más, la que tienen en este plan o la que tenían en el anterior, seguramente no habría ninguna duda porque Su Señoría seguramente saben que antes los ayuntamientos nos se enteraban de los planes que se hacían ni de las inversiones que se hacían en el Plan de la Minería.

Y, claro, yo digo en torno a los fondos mineros se están diciendo, y se llevan diciendo desde hace muchos meses, yo diría años, muchas mentiras que no es justo que se estén planteando de la forma en la que se están planteando. Miren, llevamos unos meses atrás donde el Partido Popular viene planteando que echando cuentas y sumando le salía que estaban sin gastar 900 millones de euros. Esto es un cantar que viene de hace meses, desde hace meses el Partido Popular genera esa teoría, que es la que lanza en todos los rincones de Asturias y que incluso va presentando en los distintos ayuntamientos mineros. Es verdad que los números después se bailan en función. Ésa es la oportunidad que les da de poder hacer este tipo de trampas, yo por lo menos las llama trampas, pero lo cierto es que al poco, o unos meses después de que el Partido Popular tenía contabilizados 900 millones no ejecutables, o sea que estaban sin ejecutar, el Gobierno presenta una documentación y un medio de comunicación de la noche a la mañana lo baja a la mitad y dice: "No, que no son 900, que son 517". Claro, claro, el Partido Popular al quedar en esa situación de vacío cambia la aguja y entonces dice, pero ahora hay que meter los convenios sin firmar de los años 98-99 y ya salen 900 otra vez. Hombre, eso no es serio, eso no es serio. Yo creo que es...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Camafeita Fernández)**: Señor Enríquez, vaya acabando, que ya sobrepasa el tiempo

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Termino.

Eso no es serio porque si había 900 millones, según el Partido Popular bien contabilizados, se les suman ahora en torno a los 370, usted debería haber subido aquí y haber dicho, lo que faltan de los fondos mineros son 1.370 millones o 1.270 millones, que son los que faltarían. Lo que ocurre es que ustedes tienen basada en torno a los fondos mineros la gran mentira y mientras que sigamos diciendo estas historias... es verdad que es un tema muy complejo donde participan ayuntamientos, donde los estudios que tienen que

hacer los ayuntamientos es verdad que retrasan en muchos momentos las adjudicaciones y las ejecuciones de las obras, ustedes obvian a los ayuntamientos, ustedes obvian al Gobierno central, ustedes obvian a las organizaciones sindicales, que todos ellos tienen que participar en las decisiones que se toman porque tienen un objetivo que es únicamente poder echarle la culpa al Gobierno regional.

Y, miren, yo les voy a decir otra cosa, aunque tengo poco tiempo, y termino, pero creo que es muy importante...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Camafeita Fernández)**: No lo tiene...

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Creo que es muy importante que lo diga.

Miren, yo lo he dicho en varias ocasiones, bien es verdad que con muy poca fortuna, seguramente me explico mal porque soy incapaz de poder trasladar que lo importante para las comarcas mineras no es que una obra se retrase ni un año, ni dos, ni tres, ni cuatro, aquí lo que tiene que ocurrir ahora es que no se vuelva a repetir lo que ocurrió en el Plan 98-2005, que un Ministro pueda quitar dinero de las obras de los fondos mineros y que los fondos mineros estén pagando inversiones que debería haber hecho él con presupuestos ordinarios o que los fondos mineros estén pagando inversiones a algunos ayuntamientos, que todos conocemos, que lo que primaba era la amistad en lugar de la necesidad que podrían tener los ayuntamientos. Y ahí estamos hablando de más de 300 millones de euros, y eso sí, eso sí que no se retrasa, esos no se retrasan porque esos se han perdido definitivamente. Y yo me pregunto si le decimos a cualquier ciudadano de las comarcas mineras que qué prefieren que una obra se retrase tres o cuatro meses, seis o dos años o que los haya perdido. Y los trescientos y pico millones que el señor Cascos se gastó en sus manías, esos los hemos perdido definitivamente, y eso es lo que es lamentable y lo que yo espero que sea una solución para el próximo Plan de la Minería.

Terminaría solamente con una cuestión, diciéndoles: miren, por mucho que se empeñen, aquí ha habido dos planes, ha habido un plan que generó mucha expectativa, el del 2006-2012; ha habido el plan que firmó el señor Cascos, los dos planes son planes interesantes para las comarcas mineras pero no hay ninguna duda que el plan que de verdad contabiliza y planta a las comarcas mineras como necesarias de recibir los fondos mineros es el plan que se firmó con el señor Zapatero, no el que utilizó el señor Cascos para hacer de ello su juguete. Y si les preguntamos a los alcaldes con todas las dificultades que

seguramente habrá, incluso aquéllos de León que dicen que funciona mejor en León, pregúntele a los alcaldes de León qué clases de fondos mineros tienen, los que se dan en Asturias o los que se dan en León, porque aquí el Gobierno regional da un 25 por ciento encima de las inversiones porque aquí se destina un 30 por ciento para los ayuntamientos. Eso en otras comunidades no se hace. Por lo tanto, Señorías, no tienen comparación y yo les pediría que no sigan mintiendo en este tema.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Camafeita Fernández)**: Gracias, señor Enríquez.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de televisión digital terrestre, con especial referencia a la implantación de la TDT y a las concesiones de licencias de TDT en Asturias

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Camafeita Fernández)**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Goñi Merino al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de televisión digital terrestre, con especial referencia a la implantación de la TDT y a las concesiones de licencias de TDT en Asturias.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra su autor.

El señor **GOÑI MERINO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.

El objeto de la interpelación que presentamos en este momento es una interpelación digamos en dos puntos relacionados pero diferentes: Por un lado, conocer en qué situación se encuentran las concesiones otorgadas en enero del año 2007, quiero recordar que en esa fecha se concedieron veinticinco, veinticuatro, veinticinco licencias de Televisión Digital Terrestre de ámbito local y una Televisión Digital Terrestre de ámbito autonómica; y, por otro lado, el estado actual de la cobertura de Televisión Digital Terrestre en el Principado de Asturias.

Como recordarán Sus Señorías el Gobierno regional adjudicó el pasado 26 de enero del año 2007 la concesión de veinticuatro licencias de Televisión Digital Terrestre de ámbito local y una licencia de Televisión Digital Terrestre de ámbito autonómico, concesiones por un plazo de diez años. Según la nota de prensa hecha pública por la Consejería de Economía ese día

de la adjudicación en los diez años que duraría la concesión y, de acuerdo con los presupuestos presentados por los adjudicatarios, se iban a crear más de 800 puestos de trabajo y se invertirían más de 45,5 millones de euros. En esa adjudicación que se hizo en enero del año 2007 la demarcación 7, que tenía como cabecera Mieres, con un acuerdo previo con el Ministerio de Industria se dividió en dos demarcaciones, una para la comarca del Caudal y otra para la comarca del Nalón, que no se adjudicó en esa fecha y que, a día de hoy, no sabemos en qué situación se encuentra el concurso para la adjudicación de esas licencias, de esas concesiones de Televisión Digital Terrestre en las comarcas del Caudal y del Nalón. Los dos canales de televisión digital tendrán un plazo de nueve meses, según la resolución que ordenaba ese concurso, para comenzar su emisiones. Éste es el primer motivo de esta interpelación, saber en qué situación se encuentra la puesta en marcha de estas concesiones, cuándo van a empezar a emitir los concesionarios que no tenían licencia de televisión, o que no estaban emitiendo anteriormente, si todas ellas, si todos los adjudicatarios han presentado ya sus proyectos de instalación, si todas ellas, tal como reza la resolución tienen ya sus instalaciones, es decir, la sede de sus televisiones ejecutadas, si estas instalaciones han sido inspeccionadas y dadas el visto bueno por la administración, tal como reza la resolución de la concesión y si todas, también como dice la resolución, han remitido ya los nombres de las personas que van a dirigir cada una de estas veinticinco televisiones de Televisión Digital Terrestre, veinticuatro de televisión digital local y una de Televisión Digital Terrestre autonómica.

Lo cierto es que ha pasado más de un año desde la adjudicación de estas veinticinco licencias de Televisión Digital Terrestre local y autonómica y, que yo sepa, ninguna de las nueva cadenas ha comenzado su emisión. Tampoco sé si las preguntas que antes formulaba, que son las condiciones que deben cumplir los adjudicatarios de las licencias, se han cumplido o no se han cumplido, o lo que en algunos casos más me preocupa es si se tienen intención de cumplir.

Tampoco sabemos nada sobre qué ocurre con la demarcación, la antigua demarcación número siete, cuya cabecera era Mieres, y que en esa nota de prensa y en esa resolución, en esa adjudicación se dijo que se dividía en dos demarcaciones, una para el Caudal y otra para el Nalón, que a día de la fecha tampoco sabemos dónde han reparado. Y la verdad es que esto nos preocupa, nos preocupa. En esta interpelación queremos saber, queremos saber, preguntamos al Gobierno, estamos en nuestro

derecho y esperamos tener contestación, en qué situación se encuentran estas veinticinco licencias de Televisión Digital Terrestre que tenían ya que haber comenzado en muchos casos a emitir y que de momento no sabemos en qué fase se encuentran y, es más, llegan noticias preocupantes sobre la viabilidad o sobre la continuidad de alguna de esas televisiones.

Ésta es la primera parte de la interpelación que queríamos hacer porque estamos hablando de unas licencias que comenzaron en el año 2005, que tuvieron un retraso injustificado desde nuestro punto de vista hasta el año 2007, que tenían unos plazos para resolverse y que tardaron casi dos años en tener la resolución de la adjudicación, que de una manera, digamos, poco lógica dejaron fuera de la concesión algunas televisiones que emitían o están emitiendo en el Principado de Asturias; que desde el Gobierno regional cuando la Junta General del Principado les pedía una cosa únicamente sacaron a concurso una sola licencia de Televisión Digital Terrestre de carácter autonómico, en contra de lo manifestado por esta Junta General, y que desde enero del año 2007, en que se nos vendió que se iban a crear más de 800 puestos de trabajo, que se iban a invertir más de 45 millones de euros, a día de la fecha no se ha vuelto a hablar de la situación en que se encuentran veinticinco televisiones locales y una autonómica en esta Comunidad Autónoma. Y por eso, de la mejor manera posible, con la mejor cortesía parlamentaria, este Grupo Parlamentario quiere saber en qué situación se encuentran estas concesiones de Televisión Digital Terrestre.

La segunda parte de la interpelación es la que se refiere a la situación de la implantación de la Televisión Digital Terrestre en el Principado de Asturias. No es la primera vez que interpelemos al Gobierno sobre la implantación de la Televisión Digital Terrestre en el Principado de Asturias. Y por desgracia, por desgracia, creo que no va a ser la última vez que interpelemos al Gobierno en materia de implantación de la Televisión Digital Terrestre en Asturias porque una cosa es hacer grandes titulares para los medios de comunicación y otra es implantar en los municipios de Asturias, en los concejos asturianos, la Televisión Digital Terrestre. De nada sirve ir a un municipio a decir que va a ser prioritario y que en breve va a tener cobertura de Televisión Digital Terrestre para ir al día siguiente a decir a otro municipio que van a tener de forma casi inmediata cobertura de Televisión Digital Terrestre para a continuación decir que la prioridad del Gobierno será empezar a implantar la Televisión Digital Terrestre por las alas, o al otro día decir que se van a poner 198 repetidores de Televisión Digital Terrestre porque a

los dos días se dice que se van a poner 350 repetidores de Televisión Digital Terrestre. En los medios de comunicación queda muy bien, pero la realidad, señora Migoya —y voy a pasar a relatarle nuevamente los municipios que en Asturias siguen sin tener Televisión Digital Terrestre—, es que queda, por desgracia, menos de un año para el apagón analógico: Amieva, Belmonte, Bimenes, Cabrales, Cabranes, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Caravia, Caso, Degaña, Ibias, Laviana, Morcín, Onís, Panes, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Pravia, Proaza, Quirós, Ribadesella, Riosa, San Martín del Rey Aurelio, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Santirso de Abres, Santo Adriano, Sobrescobio, Somiedo, Taramundi, Teverga, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Colunga, Cudillero, Grandas de Salime, Aller, Grado, Illano, Pesoz y Salas siguen, en febrero del año 2009, sin tener cobertura de Televisión Digital Terrestre. Estamos a poco más de un año para que se produzca el apagón analógico y todos estos municipios, más de 40 municipios, siguen sin tener cobertura de Televisión Digital Terrestre, según datos del Ministerio de Industria publicados, puede consultarlos en la página web del Ministerio de Industria sobre cobertura de Televisión Digital Terrestre. Siguen sin tener este servicio. Y el no tener este servicio en alguno de ellos significa no tener televisión, significa no tener televisión. Hay municipios que prácticamente, cuando hay acontecimientos deportivos, y no es la primera vez que también lo decimos aquí, que hay acontecimientos deportivos de interés general importantes, que las personas que viven en esos municipios quieren verlos y no tienen ninguna posibilidad de ver esos acontecimientos de interés general, y parece ser que el Gobierno únicamente se queda en lo de siempre, en los grandes titulares, en los grandes anuncios, pero en la poca gestión. Hay 35 millones de euros, hay 35 millones de euros, que es deuda que contrae el Principado, deuda que contrae el Principado, para la implantación de la Televisión Digital Terrestre, a un crédito sin interés del Ministerio de Industria, deuda que vamos a pagar todos los asturianos y que este Grupo Parlamentario, aparte de preguntar por qué estos municipios, pese a los anuncios del Gobierno y de la Consejera de que iban a tener cobertura rápida de Televisión Digital Terrestre, siguen sin ella, y cuáles son las previsiones del Gobierno para cumplir con el apagón analógico en el año 2010, en abril del 2010.

Hemos pedido al Gobierno, más de una vez, una planificación seria en materia de implantación de la Televisión Digital Terrestre. No podemos seguir condenando a ciudadanos asturianos a estar en la

tercera división. Nos gustaría a algunos que por lo menos, cuando haya esos acontecimientos de interés general, por lo menos tengan las mismas oportunidades que tienen los ciudadanos del resto de la Comunidad Autónoma, y la obligación del Gobierno es darle solución.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Goñi Merino. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

Señora Consejera, cuando quiera.

La señora **CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Migoya Diego)**: Gracias, señora Presidenta.

Plantea usted dos cuestiones, que aunque tienen relación son distintas. La citación de las licencias de las televisiones digitales de carácter local o de ámbito autonómico y la implantación de la TDT en nuestra Comunidad, o la cobertura, mejor dicho, de la señal de la Televisión Digital Terrestre en el territorio asturiano. Vamos a empezar por la primera.

Efectivamente, como usted ha dicho, aquí hubo un concurso en el que se sacaron las licencias de televisión digital local en 7, en 8 demarcaciones, pero sabe usted que se adjudicaron en 7, de manera que no son 25, como usted dice, las que se concedieron, son 21, porque 7 por 3 son 21, porque la demarcación correspondiente a Mieres quedó suspendida solicitando al Ministerio de Industria por parte del Gobierno asturiano la modificación del Plan Técnico Nacional que nos permita desdoblar esa demarcación en dos, la del Caudal y la del Nalón, y por lo tanto no hay adjudicatarios en la demarcación 7. 21 licencias concedidas, eso para que tenga usted los datos correctamente, y una licencia autonómica, de manera que estamos hablando de 22.

Otro error en su planteamiento, dice usted que ninguna está emitiendo, la autonómica si Señoría, la licencia autonómica si está emitiendo desde el 1 de febrero de 2008, y ahora le voy a dar todo el itinerario, todos los datos y fechas de cómo se ha desarrollado este procedimiento. La resolución de la adjudicación de la autonómica fue del 2 de febrero de 2007, se firmaron los contratos el 5 de marzo de 2007 y se aceptan por parte de la oferta los compromisos el 8 de agosto de 2007. Bueno, entre diversas dificultades que le surgen a la empresa adjudicataria a la hora de la implantación, solicita una prórroga, prórroga a la que tiene derecho porque está prevista en el pliego de prescripciones de la licitación, solicita una prórroga para iniciar las emisiones, esa prórroga se solicita en el verano de 2008 y es concedida hasta los principios de, de 2007 perdón, y es concedida hasta el principio

del año 2008 que es cuando ya definitivamente ponen en marcha sus emisiones el 1 de agosto, perdón tengo lío con los números, el 1 de febrero de 2008, hace aproximadamente un año. Se configura el múltiplex entre la empresa adjudicataria de este canal privado, de titularidad, de ámbito autonómico y también la televisión que opera en ese múltiplex, la televisión pública, la televisión del Principado de Asturias, y desde ese momento están emitiendo. Es cierto que han aparecido noticias en los medios de comunicación que ese grupo audiovisual anuncia el cese de la actividad en España, pero este Gobierno ni esta Consejería no tiene, al día de hoy, una comunicación oficial de tal cuestión y por lo que conocemos tampoco han cesado las emisiones, de manera que esa es la información que puedo trasladarle a día de hoy. Lleva un año emitiendo y lo ha hecho conforme a las prescripciones establecidas en el contrato y en los pliegos que ... la adjudicación. Eso en cuanto a la autonómica. En cuanto a las locales, efectivamente hay adjudicaciones en 7 demarcaciones con la salvedad que hacía de las comarcas mineras para desdoblarse, y en este caso no se han puesto en marcha, han solicitado sucesivas prórrogas las empresas adjudicatarias, en eso creo que hay además práctica unanimidad, todas coinciden en las dificultades que el sector audiovisual está atravesando, me imagino que usted también será conocedor de ello porque tendrá también contactos con estas entidades y estas empresas y se lo habrán manifestado, y unido a los problemas del sector en general, a los problemas de tipo económico que significa para ellos poner en marcha estos proyectos y además a que dentro de poco estará, se producirá el apagón previsto para el 3 de abril de 2010, consideran en estos momentos, consideran poco viable poner en marcha su proyecto desde el punto de vista de la rentabilidad económica, cuando en este momento en Asturias todavía no hay una penetración en porcentaje importante de la Televisión Digital Terrestre, de manera que parecería que en su planteamiento estiman como más razonable y a considerar que esa implantación se demore hasta después de la entrada del apagón analógico, hasta después del 3 de abril de 2010. Pero fundamentalmente la razones que aducen, y esto es lo que le puede trasladar el Gobierno, el Gobierno no puede tomar decisiones por lo que tienen que ser decisiones empresariales del ámbito privado, son concesionarios de las licencias, efectivamente, esto es así, pero nos están solicitando que tengamos en cuenta la difícil situación por la que está atravesando el sector audiovisual y que tengamos en cuenta también el elevado coste de implantación de estos proyectos. Y el Gobierno, bueno, pues atiende con

sensibilidad, hasta donde podamos atender, en función de las prórrogas que se puedan conceder. Esto es lo que le puedo trasladar y nosotros pues no podemos intervenir en ese ámbito más allá de lo que prevén los contratos que hemos firmado con los adjudicatarios. Ahora bien, si usted plantea alguna otra cuestión, bueno, pues en la segunda intervención estaré encantada de responderle.

Y con respecto a la implantación de la TDT en nuestra Comunidad, mire, yo creo que usted no quiere reconocer la realidad, y la realidad es que efectivamente el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto muy ambicioso para que ningún hogar de esta Comunidad se quede sin señal de la TDT el 3 de abril de 2010. Nosotros no hemos dicho que toda Asturias mañana va a tener cobertura de Televisión Digital Terrestre, pero sí que hemos dicho que somos conscientes que con las previsiones del actual plan técnico nacional que establecen una obligación de un 96 por ciento de cobertura de población para las cadenas privadas y un 98 por ciento para las públicas, como estos porcentajes son de cómputo nacional, mucho nos tememos que al final en Asturias se va a quedar en una cobertura de un 90 por ciento aproximadamente, y eso significaría dejar a un buen número de asturianos sin señal de televisión. No hace falta que venga usted aquí a decirnoslo, lo sabemos, porque lo sabemos, nos hemos preocupado de buscar soluciones a esa situación. Las soluciones requieren grandes inversiones, y dice usted aquí: Parece que hay 35 millones de euros. Como si se hubiesen caído del cielo los 35 millones de euros. Los 35 millones de euros los hay porque hay un Gobierno que se preocupó de analizar esa situación y que se preocupó de pedir ayuda al Gobierno de España para apoyar a aquellas comunidades autónomas que tenemos más dificultades en el transporte de la señal, porque Asturias tiene una realidad geográfica muy distinta a otras comunidades autónomas de España, y mientras que en otros sitios con media docena de repetidores de televisión cubren todo el territorio, y en nuestro caso necesitamos 360, Señoría, que son los que en este momento están en funcionamiento en el sistema analógico, y tenemos que crear una red de difusión de la Televisión Digital Terrestre digitalizando esos 360 emisores, de los cuales, de los cuales Abertis digitalizará una parte, 47, y 311 el Principado de Asturias, porque 182 son de nuestra titularidad, y el resto, hasta 311, son aquellos que derivaron de aquellos antiguos convenios que en su día el Principado de Asturias firmaba con Retevisión cuando Retevisión era una empresa pública. Y sobre esos hemos llegado a un acuerdo con Abertis de utilización a través de una tarifa que tiene carácter simbólico y que vayan a formar parte de nuestra red. De manera

que con esos 35 millones calculamos que aplicaremos a este proyecto unos 24 millones de esos 35, nos va a permitir digitalizar todos esos emisores para que la cobertura de la señal llegue a todos los rincones de Asturias. Y con los otros 11 millones aproximadamente que restarían, pues pondremos en marcha proyectos de mejora de la calidad de la cobertura de banda ancha en el ámbito rural a través de tecnologías alámbricas e inalámbricas, eso es también otra cuestión que nos preocupa. Y cuando usted saca la lista aquí de los municipios que no tienen cobertura, mire, las cosas tampoco en este caso son ni blancas ni negras, hay grises, porque cuando sacan la lista de los municipios que no tienen, depende, depende, porque hay zonas de esos municipios que sí tienen, y entonces hay porcentajes dentro de los municipios que usted cita, pues hay algunos que tienen cobertura de señal digital terrestre para la TPA, cobertura de señal digital terrestre para el resto de las televisiones. El cómputo total de Asturias es que tenemos para la TPA un 87 por ciento de la población con cobertura y un 75 por ciento para el resto de las televisiones, 75 por ciento de la población. Lógicamente eso no nos deja satisfechos porque sabemos que aunque son porcentajes ya elevados, nuestra pretensión y nuestro objetivo es llegar a ese 99 y pico por ciento que en este momento disfruta de la señal de televisión por el método analógico.

Hay un plan nacional de transición, aprobado por Consejo de Ministros el 7 de septiembre pasado, y en ese plan nacional de transición se establecen una serie de proyectos y de fases para ir haciendo el paso del sistema analógico al digital. Ese plan nacional de transición establece para cada territorio los ritmos y los momentos, y en la primera fase, para Asturias, estableció el apagón del repetidor Oviedo-Naranco. Un repetidor que afecta o sobre el que capta la señal aproximadamente unos 30.000 asturianos. En la segunda fase, el plan nacional de transición no incluyó ningún apagón en Asturias porque tenemos una característica y es que es difícil de trocear el transporte de la señal en nuestra Comunidad porque es un sistema de estrella y todos captan la señal, hasta los más pequeñitos, a través de Gamoniteiro, de manera que no tenemos cabeceras para poder ir apagando en diferentes sitios, y si se apaga Gamoniteiro se apaga todo, y, por lo tanto, excepto este de Oviedo-Naranco, el plan nacional de transición estableció que Asturias quedaría el resto, completo todo, en la fase 3. Y la fase 3 es el 3 de abril de 2010, que es cuando se producirá definitivamente el apagón. Para ese momento nosotros estaremos preparados porque habremos digitalizado los 360 emisores que llevan la señal hasta el último rincón de

nuestra Comunidad porque tenemos dos contratos, que ya están en una fase muy avanzada de contratación a través de dos encomiendas que hemos hecho al gestor de infraestructuras de telecomunicaciones del Principado de Asturias, al Gitpa, y están ya en fase, ha concluido la fase de presentación de ofertas de las empresas para esos proyectos de digitalización y se adjudicarán, más o menos tenemos previsto, a principios del mes de marzo. Tienen aproximadamente un plazo de ejecución de 10 meses, con lo cual a principios del año de 2010 podemos estar en condiciones de afirmar que estarán digitalizados en la totalidad el conjunto de repetidores que transportan la señal de TDT a todos los rincones de Asturias.

Y este proyecto de digitalización va a tener una virtualidad, que no van a tener que esperar a que finalicen todas las obras, sino que se va a ir produciendo de manera paulatina, es decir, según se vayan digitalizando repetidores o emisores, esas zonas, esos municipios ya van a ir pudiendo captar la señal de televisión. De manera que ni el Gobierno está cruzado de brazos, si tenemos los recursos ha sido porque tenemos también la sensibilidad del Gobierno de España para ayudar a las comunidades que tenemos más dificultades por razones orográficas, usted sabe que Asturias es muy compleja, necesitamos para subir de cobertura del 97 por ciento al 99, 182 repetidores. Fíjese, dése cuenta que para cubrir el 55 por ciento de la población de Asturias con un repetidor se hace, el Gamoniteiro, para llegar al 99 hacen falta 360, y esos últimos puntos de porcentaje entre el 97, 98, el 99 por ciento de cobertura de la población son los que más esfuerzo necesitan, son los que más infraestructuras necesitan, más repetidores y por tanto más recursos. Y por eso hemos conseguido que en la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se tuviese una especial atención a nuestra Comunidad y por eso hemos obtenido, es verdad, que es un capítulo 8, que no es una transferencia ni una subvención, es con cargo a deuda, pero en unas condiciones yo creo que absolutamente ventajosas para nosotros, sin intereses y para poder pagarlo en 15 años.

Es contradictoria su posición, por una parte viene y me dice aquí: ¿Ustedes qué van a hacer, que no van a atender para que la TDT llegue a todos los lugares de Asturias, que hay muchos municipios que no ven el fútbol, y no ven la fórmula 1? Y por otra parte: Es que claro, se endeudan, y lo vamos a tener que pagar en 15 años. Claro, señor Goñi, es que nadie regala nada, es que las cosas cuestan dinero, y cuando tenemos una Comunidad tan compleja desde el punto de vista orográfico y de la dispersión de la población

como la nuestra, pues claro, efectivamente, llevar un servicio de esta naturaleza cuesta dinero. Pero estamos dispuestos a hacer ese esfuerzo para que ningún asturiano el 3 de abril de 2010 se vea privado de un servicio como es la señal de televisión en su domicilio. De manera que rechazo todos sus argumentos y todas sus acusaciones de que aquí no se esté haciendo nada. Está próximo a adjudicar y empezarán las obras de manera inminente.

Y efectivamente, cuando voy a los municipios de Oriente y Occidente claro que tranquilizo a la gente. No les digo que lo van a tener mañana, pero sí les digo a los alcaldes y a los representantes vecinales y a todas las personas que estén interesadas en esta cuestión que, antes de que se produzca el apagón, tendrán cobertura de TDT en sus casas, porque eso va a ser así gracias a este proyecto que tenemos en marcha.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Goñi Merino.

El señor **GOÑI MERINO**: Gracias, señora Presidenta. Hombre, la pena es que eso que acaba de decir de que tranquilizárselo, la Unión de Consumidores le ha dicho que están incumpliendo con su obligación. Y que haya que endeudarse no es el problema. El problema es que hay que endeudarse para hacer cosas. Y ustedes son incapaces de hacer absolutamente nada. Pero vamos por partes de la interpelación, que creo que es lo importante.

En la primera parte de la interpelación, es decir, sobre las concesiones de Televisión Digital Terrestre de carácter local y autonómico, permítame que le diga que, si antes estaba preocupado, ahora estoy mucho más. Ahora estoy mucho más porque usted, que forma parte de un Gobierno que concedió esas televisiones digitales, las televisiones locales digitales, ahora nos hable de poca viabilidad económica, de dificultades, de esperar a que se produzca el apagón analógico para ver si se ponen en marcha. Yo, la verdad, me parece un poco fuerte decir eso. Porque hay una resolución, hay unas condiciones, hay unas obligaciones de los adjudicatarios que se deben de cumplir. Porque en esas adjudicaciones hubo otras empresas que, hubo empresas que perdieron su licencia, y por lo tanto están siendo perjudicadas por quién no pone en funcionamiento las empresas y las televisiones a que les obliga un contrato. No sé, señora Consejera, porque normalmente ese tema lo discutía con el señor Rabanal, si usted conoce las resoluciones que se publicaron y lo que ponen las resoluciones. Pero de verdad, con sinceridad, me deja muy preocupado

en su respuesta. El hablar de poca viabilidad económica para cumplir con una concesión dada por un Gobierno. El que viene a decirnos que no sabe, no pueden asegurarnos que se vayan a poner en marcha. ¿Pues qué tiene que hacer el Gobierno? ¡Cómo que el Gobierno no puede hacer nada! Si se lee la resolución, si se lee la resolución, habla claramente de lo que debe hacer el Gobierno. Si quiere se la leo, lo que dice la resolución. La resolución, por ejemplo:

“Proyecto técnico. En el plazo de dos meses deberá presentarse ante la Administración del Principado de Asturias el proyecto de instalación para su remisión al órgano competente de la Administración. Aprobado el proyecto técnico, el interesado dispondrá de un plazo de 6 meses para la ejecución de las obras necesarias para la puesta en marcha de la instalación. La falta de presentación del proyecto o la falta de realización de las obras de las instalaciones en el plazo señalado producirá la caducidad, la caducidad, de la concesión. Comprobación de las instalaciones. Finalizadas las instalaciones, se comunicará al órgano competente de la Administración al objeto de que proceda a la inspección de las mismas. Una vez inspeccionados, el concesionario remitirá a la Administración del Principado la siguiente documentación:

—Acreditación de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

—Nombre del director de la emisora.

—Adjudicación. Extinción de la concesión.”

O sea, ¡cómo que el Gobierno no puede hacer nada! ¡Cómo que el Gobierno no puede hacer nada! O sea, el Gobierno adjudica a una serie de empresas la concesión de un servicio de Televisión Digital Terrestre en un ámbito local determinado, y el Gobierno es incapaz de velar para que no se cumpla. Hombre, hombre, supongo que el Gobierno algo más pueda hacer. Ustedes son el Gobierno, tardaron 2 años y pico en adjudicar las licencias, las adjudican, nos hablan del gran triunfo que ha sido su adjudicación, que se van a crear más de 800 puestos de trabajo, que se van a invertir más de 44 millones y medio de euros, y un año después nos dicen que no saben si se van a poner en funcionamiento, si serán viables o si hay que esperar a que se produzca el apagón analógico para ver si se pone en marcha. Pero es que es más, estamos hablando también de la implantación de la Televisión Digital Terrestre. Señora Consejera, una parte de la cobertura tienen que pagarla y tienen que asegurarla los concesionarios de la concesión, una parte de ella. No entiendo cómo puede decir el Gobierno que “¿qué quiere que haga?”. Exigir que se ponga en funcionamiento lo que el Gobierno concedió. Y en caso de que no lo consideren las empresas, lo que tienen que hacer es

renunciar, es renunciar a esa concesión. O vamos a estar especulando con estas concesiones. Hombre, vamos a esperar a ver si es cuando haya el apagón digital, entonces a ver si las... No, hombre, ustedes se han presentado, ha habido unos concursos, hay empresas que han salido beneficiadas, que han tenido sus adjudicaciones, y hay empresas que no han tenido adjudicación. Hombre, supongo que ustedes no pueden decirle a quién no salió adjudicatario que “hombre, que usted no salió adjudicatario, pero el adjudicatario ya verá si es viable o no”. Porque esa empresa que quedó fuera puede decirle: “Para mí es viable y quiero la licencia, para mí es viable y quiero la licencia”. O el de otra, o el de otra demarcación puede decirle: “Yo quiero esa licencia porque para mí es viable y no tengo que esperar al apagón analógico”, que puede ser también. No me ha dicho nada tampoco de qué pasa con la demarcación 7. ¿Cuándo piensa el Gobierno sacar el concurso para la adjudicación de la demarcación del Caudal y del Nalón? ¿Cuándo? ¿O es que tampoco va a ser viable? ¿O sólo es viable la cobertura para la Televisión del Principado de Asturias? Pero bueno, es que yo, sinceramente, sinceramente, me llama la atención poderosamente su respuesta: “No sabemos ni podemos hacer nada”. Ustedes son el Gobierno, ustedes adjudicaron las licencias y ustedes están obligados, obligados a cumplir con lo que ustedes publicaron. Y la oposición está obligada a decirle lo que tiene, o sea, lo que no han hecho en este caso. Había 9 meses, 9 meses para el comienzo de las emisiones de aquellas televisiones que al momento de la concesión no estuviesen emitiendo algún canal. De las 21 —hablábamos que eran—, de las 21, ¿cuántas televisiones locales, 21, de las nueva creación están emitiendo? Han pasado más de 9 meses, ¿qué piensa hacer el Gobierno? ¿Cómo va a resolver el Gobierno ese tema? ¿Qué es, que si no consideran esas empresas poner en funcionamiento las licencias, Asturias se va a quedar sin Televisión Digital Terrestre de ámbito local? Me llama la atención poderosamente, la verdad.

Por lo que respecta a la implantación de la Televisión Digital Terrestre, que ahí se la ve que sabe, que está más puesta, más puesta o con más ganas en el tema, perdóneme la expresión, no es..., la que conoce mejor el tema, usted acudió, por ejemplo, a la de San Martín del Rey Aurelio y garantizó la cobertura de la Televisión Digital Terrestre con el Alcalde en poco tiempo. Sigue sin cobertura. Enero del 2008, en enero del 2008, usted aseguró que en San Martín del Rey Aurelio en poco tiempo habría eso. Poco después, en Peñamellera Alta, que también iba a haber televisión. Vaya usted a decirles a esa gente que “tranquilos, que el Gobierno va a cumplir con las previsiones del

año 2010”, vaya usted a decírselo. Más de 40 municipios en el Principado de Asturias están sin ver la oferta de Televisión Digital Terrestre. Me parece...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Goñi, para indicarle que el tiempo ya finalizó.

El señor **GOÑI MERINO**: Termino, Presidenta, termino ahora mismo.

Me parece de maravilla, señora Consejera, que los asturianos, el 87, o no sé cuanto dijo usted, tengan cobertura para la televisión del Principado de Asturias. Me parece muy bien, me parece muy bien, pero tienen todo el derecho, tienen todo el derecho, si se puede ver la Televisión del Principado de Asturias, tienen todo el derecho para que se vean los otros veinte canales, o más de veinte canales, que se emiten en Televisión Digital Terrestre. Tienen todo el derecho. Y la obligación del Gobierno, la obligación del Gobierno es poner todo lo necesario para la puesta en funcionamiento cuanto antes, cuanto antes, de la Televisión Digital Terrestre en el 100 por cien, como usted se comprometió, como usted se comprometió en el Principado de Asturias.

Pero la mayor preocupación, señora Consejera, es la primera parte de esta interpelación, la preocupación de que hay veintiún licencias o concesiones de Televisión Digital Terrestre de ámbito local que el Gobierno se siente incapaz, o dice sentirse incapaz, de dar una solución al tema y tiene los mecanismos necesarios para solucionarlo. Tienen toda la legitimidad para solucionarlo y tienen toda la legitimidad y tienen la obligación de exigir a los concesionarios el cumplimiento de ese contrato o, en caso contrario, que se desista o que se renuncie a la concesión porque si no podríamos caer en terrenos mucho más peligrosos a la espera de que venga el apagón analógico y ver si es viable, no es viable o es mejor comprar o vender esas licencias.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Goñi Merino. Para su turno de réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

Señora Consejera.

La señora **CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Migoya Diego)**: Gracias, señora Presidenta.

Vamos a ver, señor Goñi, yo le he dicho que hay veintiún licencias concedidas, no hay veintiún proyectos sin poner en marcha. Eso para empezar. Porque sabe usted que algunos de los adjudicatarios están emitiendo. No dijo usted nada aquí del canal autonómico, que también en la primera intervención había dicho usted

que no emitía, pues sí emite, pues sí emite. Ve cómo cuando sube usted a la tribuna pues cambia la realidad según se acomode mejor para usted. Bueno, pues efectivamente de los proyectos nuevos, de los proyectos nuevos de Televisión Digital local no, no están emitiendo, claro que no. Y no se preocupe que este Gobierno no va a consentir que se especule con esas licencias. Podríamos hablar de lo que han consentido gobiernos de su partido con especulación de licencias, en este caso de radio, en este caso de radio hace más de diez años en esta Comunidad Autónoma. Pero, pero lo que sí le pueda garantizar es que no habrá especulación pero nosotros sí sabemos escuchar los problemas que tienen en este caso las empresas del sector. Pero, no se preocupe, ya tomé buena nota del énfasis que pone usted aquí para que les obliquemos y les pongamos contra la pared y que tengan problemas después de implantación. Ya tomé buena nota, ya se lo trasladaré, no se preocupe. Se lo trasladaremos convenientemente a todos los adjudicatarios. Porque, mire, han presentado proyecto técnico. ¿Ve cómo patina usted cuando sube aquí? Lo han presentado en tiempo y forma. Lo que nos han pedido es un aplazamiento del inicio de las emisiones. Y entendiendo los razonamientos que nos hacen, y entendiendo que estamos en un momento de dificultades objetivas para todas las empresas del sector audiovisual hemos tenido esa sensibilidad de darles ese aplazamiento, simplemente. Pero por lo demás no se preocupe usted que nosotros no vamos a hacer ni dejación de funciones ni mirar para otro lado ni permitir la especulación con esas licencias que se concedieron en un concurso público como hacían ustedes cuando tuvieron el Gobierno de Asturias con las licencias de radio, que eso fue lo que consintieron, que fuesen pasto de la especulación.

Y yo no he dicho aquí que el Gobierno no puede hacer nada, claro que puede hacer, pero he dicho que hemos tenido la sensibilidad de escuchar los problemas de esas empresas adjudicatarias y que les hemos concedido una prórroga, simplemente. Ya veremos lo que pasa en el futuro.

Me dice usted que tardamos en sacar después de no se cuántos años en sacar el concurso, que lo sacamos tarde, algunas comunidades gobernadas por el Partido Popular todavía no han sacado el concurso, de manera que, fíjese usted, qué causalidad y qué contradicción. Nosotros creo que lo hemos sacado en tiempo y forma, que fue un concurso transparente y que se resolvió con criterios de objetividad.

Y nos dice que cuando pensamos sacar las demarcaciones del Nalón y del Caudal. Sabe usted que para poder sacar ese concurso tenemos que tener primero la autorización del desdoblamiento y eso sólo se autoriza si el Ministerio de Industria está dispuesto a

cambiar el Plan Técnico Nacional y hoy, a día de hoy, no tenemos esa autorización para desdoblar esa demarcación en dos, la que tenía cabecera Mieres poder desdoblarla en dos, una en el Nalón y otra en el Caudal.

Y luego dice usted, ya con respecto a lo de la TDT, que me interesa más... Me interesan todos los asuntos que son mi competencia, Señoría, pero usted como hace demagogia pues la hace aquí cuando pone los ejemplos también al subir a la tribuna. Mire, pone el ejemplo de San Martín del Rey Aurelio, en San Martín del Rey Aurelio, con datos del INE, la cobertura que tiene de TDT para el conjunto de las cadenas es del 42,86 por ciento de la población, o sea, que de eso de cero nada, el 42,86 y la cobertura que tiene de TDT para la Televisión del Principado de Asturias, para TPA, es del 88,93. Todos los datos que da usted aquí son del mismo rigor, del mismo rigor que... Está diciendo el Consejero que efectivamente que él tiene cobertura de TDT en su domicilio y yo en Piloña también, Señoría, y lo puso usted aquí como ejemplo del municipio donde no se ve la TDT. ¿Ve? ¿Se da cuenta de que...? Tarjeta roja, tarjeta roja. Mire, sabemos, aún así, que, a pesar de que hay ese 87 por ciento de población asturiana que ya puede captar la señal de televisión en sus hogares, en sus domicilios, sabemos que nos preocupa el 13 por ciento restante. ¿Cómo no nos va a preocupar? Y, claro que sí, claro que voy a Peñamellera Alta y a donde haga falta, a decirles lo que está haciendo el Gobierno y las inversiones que tenemos comprometidas para que tengan la señal de televisión. Y por mucho que se empeñe no me lo va a impedir usted porque lo voy a seguir haciendo. Yo sé que le molesta y que le fastidia pero voy a seguir explicando a los asturianos allí donde pueda cómo este Gobierno se preocupa de que tengan cobertura de señal de TDT antes de que se produzca el apagón analógico. Y vuelve a decir aquí: "Ustedes no se preocupan..." Yo parece que hablo para los bancos. Le he dicho: "principios de marzo adjudicados los dos proyectos, 24 millones de euros de inversión, digitalización de 360 repetidores que dan cobertura de señal TDT a todo el territorio". Y estamos cumpliendo escrupulosamente en Plan de Transición aprobado en Consejo de Ministros, que establece apagón en Oviedo en junio de este año, en el repetidor Oviedo-Naranco y apagón de la totalidad de la Comunidad Autónoma el 3 de abril de 2010 porque Asturias está incluida en la fase tres. Y ése es el resultado de la cuestión y no hay nada más que discutir. Lo demás, claro, yo comprendo que a usted le fastidie que este Gobierno cumpla con sus compromisos y que además los ciudadanos se sienten satisfechos porque efectivamente nos preocupamos de que sus problemas sean atendidos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Fija posición el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Fijaremos posición a la vista de la moción subsiguiente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iglesias Fernández. Fija posición el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ VARELA**: Gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente, si me lo permite, desde el escaño. Agradecer a la señora Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno la amplia y detallada información que nos ha hecho llegar sobre la TDT. Valorar positivamente la gestión que viene realizando tanto directamente desde la Consejería como desde el ente gestor de infraestructuras públicas y también resaltar la estrecha y eficaz colaboración que han establecido con las asociaciones de instaladores de antenas colectivas y muy especialmente con el Gobierno de España con el convenio de colaboración en el marco del Plan Avanza. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Benjamín.

Solicitud de veinte Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Principado de Asturias para que informe sobre la situación del empleo en nuestra región

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al asunto número tres: Solicitud de veinte Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Principado de Asturias para que informe sobre la situación del empleo en nuestra región. En el día de ayer la Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad hizo saber por escrito a la Cámara que en este punto del orden del día comparecería el Consejero de Industria y Empleo, de lo que se dio oportuno traslado a los Grupos Parlamentarios. Por lo tanto, para hacer la exposición previa damos la palabra al señor Consejero.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Señora Presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: En el escrito que hemos presentado los veinte Diputados del Grupo Popular, es decir, el Grupo Parlamentario al completo, solicitan y dicen que "tienen el honor de solicitar la comparecencia del excelentísimo señor Presidente del Principado de Asturias ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente e inmediato" por una razón muy sencilla, pues porque hoy hay en Asturias 70.366 parados...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...Hay 6.752 más en el último mes...

La señora **PRESIDENTA**: ...¿Va a formular una interpelación antes de la comparecencia del señor Consejero?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...Hay 20.415 parados más...

La señora **PRESIDENTA**: Porque este turno no es un turno...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...En los últimos seis meses...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, si tiene una cuestión de orden que plantear, plantéela, pero no entre...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Es decir, señora Presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: ...en el fondo de un debate que no estamos iniciando...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Señora Presidenta, señora Presidenta, estoy explicándole cuál es la fundamentación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero es que es conocida, señor Aréstegui.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Cuando tenemos una media de 4.000 parados al mes en los últimos cinco meses nosotros lo que hemos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...solicitado es que ante este Pleno...

La señora **PRESIDENTA**: ...Le insisto...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...asista el Presidente del Consejo de Gobierno...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Si quisiéramos que viniese el Consejero de Industria lo haríamos y lo haremos para el próximo Pleno.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, señor Aréstegui.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Pero para hoy no pedimos la presencia del Consejero de Industria...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...sino la del Presidente del Consejo de Gobierno del Principado, que creemos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, está...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...que es el que debe responder ...

La señora **PRESIDENTA**: Está entendido, señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...ante todos los asturianos para este asunto.

La señora **PRESIDENTA**: Y usted sabe, señor Aréstegui, que su Grupo solicita la presencia del Presidente, es legítimo, es reglamentario, también es legítimo y es reglamentario que el Consejo de Gobierno, que es solidario, decida cuál de sus miembros contesta a su comparecencia.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Si, pero a nosotros no nos vale que venga...

La señora **PRESIDENTA**: Correcto...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...el Consejero de Industria, que lo haremos cuando consideremos oportuno...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Está usted diciendo que retira...?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...Por ejemplo, para la próxima semana.

La señora **PRESIDENTA**: ¿...Que retiran del orden del día de esta sesión la comparecencia?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Retiramos del orden del día de este Pleno la...

La señora **PRESIDENTA**: Pues retirada del orden del día la comparecencia de este Pleno.

Señor Consejero, yo creo que no ha lugar a que iniciemos el debate porque, aunque el señor Artime lo ha intentado, lo ha intentado, pero yo creo que lo hemos dejado ya zanjado.

Es verdad que el señor Aréstegui ha entrado ligeramente en el fondo de la cuestión. He tratado de impedirlo y yo creo que vamos a dejar el debate para la próxima ocasión o, en su caso, cuando lo solicite el señor Presidente.

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo se ha podido inaugurar oficialmente el polígono industrial de Novales, en el concejo de El Franco, sin contar con unos accesos adecuados

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos por lo tanto al asunto número cuatro, que es la pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo se ha podido inaugurar oficialmente el polígono industrial de Novales, en el concejo de El Franco, sin contar con unos accesos adecuados.

Para formular la pregunta, tiene la palabra don Alfonso Román López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Si me lo permite, la damos por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López González.

Para contestarla, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Señor Diputado, si usted me lo permite, y dado su talante cordial, le voy a contestar con una de esas anécdotas que nos brinda la historia y que son a veces más ilustrativas que cualquier palabra. La

anécdota se corresponde con una visita que un famoso obispo de Oviedo, el Obispo Pisador, celebró, o llevó a cabo —perdón—, a Miudes, que, como usted sabe, es el pueblo que está justamente al lado del polígono al que alude. Esto fue a finales del siglo XVIII, bueno, relativamente cerca, relativamente cerca, y cuando llegó y se encontró con el cura de la parroquia le dijo: “Oiga, me gustaría formularle una pregunta. Es costumbre que cuando llega el obispo en una visita pastoral repiquen las campanas. ¿Podría usted decirme por qué no lo ha hecho?”. Y el párroco, el cura, a la sazón, le dijo: “Mire, señor obispo, hay muchas razones. La primera, porque no hay campanas”. La respuesta es que el polígono no lo hemos inaugurado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para replicar o repreguntar, tiene la palabra el señor López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como buen conocedor que es usted de la zona sabrá que justo en Novales hay dos polígonos industriales. Hay un polígono industrial privado según se va hacia Galicia a mano derecha y hay un polígono industrial, que está financiado por el Idepa, según se va hacia Galicia a mano izquierda. Como usted sabe en el polígono industrial que está a mano derecha según se va hacia Galicia, también llamado el polígono industrial de la gasolinera, están asentadas algunas de las empresas más importantes no sé si del occidente pero sí seguro que del concejo de El Franco. Está Construdeco, está Construcciones Nemesio Bedia, está la gasolinera, está un hotel, están Conservas Entreislas... En fin, empresas que generan una actividad importante desde el punto de vista económico y desde el empleo. Desde hace muchos años, señor Consejero, esas empresas vienen reclamando una solución a los accesos de ese polígono. ¿Por qué? Porque si usted sale de ese polígono en dirección a Oviedo tiene que recorrer usted seis o siete kilómetros, si lo hace en un camión, y normalmente una parte importante de los tráficos de un polígono industrial son transportes pesados, tienen que ir ni más ni menos a girar a la rotonda que se encuentra muy cerca de donde usted tiene la casa en Mántaras, la rotonda que da acceso, eso sí, al polígono industrial de Mántaras, en Tapia.

Bien, como usted sabe también, justo en ese mismo sitio, donde está el polígono industrial privado de Novales, se encuentra uno de los puntos negros de las carreteras asturianas. Es un cruce muy peligroso donde se han producido multitud de accidentes, algunos con víctimas mortales. Me consta que tiene

esta información. Bien, la alcaldesa de El Franco, que es de su mismo partido político ha reclamado en reiteradas ocasiones una solución, una solución a los accesos desde la carretera general a la capital del concejo, a La Caridad. Vísperas de las elecciones autonómicas y municipales, año 2007, marzo de 2007, el Ministerio de Fomento a bombo y platillo, evidentemente estaban las elecciones a la vuelta de la esquina, presenta un proyecto con dos rotondas para solucionar los accesos a La Caridad en la parte más próxima a Oviedo y para solucionar los accesos a La Caridad y al polígono industrial privado de Novales y al futuro polígono industrial público de Novales, que se encuentra enfrente. Ese proyecto incluía, como le digo, dos rotondas de distribución de tráfico que permiten el acceso a izquierda y a derecha tanto a la entrada de La Caridad como a la salida de La Caridad en dirección a Galicia. Asimismo, y usted lo sabe, estaba previsto un paso elevado para comunicar directamente el polígono, el nuevo polígono de Novales con la capital del concejo. Bien. Probablemente la inauguración oficial no se haya celebrado pero me consta, y a usted le constará porque es el responsable de industria del Principado de Asturias, que el Centro de Empresas de Novales sí que está funcionando, que el Centro de Empresas de Novales está funcionando. Por lo tanto sí que hay actividad. Y desde luego no esperará usted, supongo, no pretenderá usted esperar a que los empresarios que están interesados, que nos consta que hay empresarios interesados en llevar allí su actividad económica comiencen las obras de ejecución de sus inversiones cuando en este momento, señor Consejero, si usted va al polígono con un transporte pesado a llevar unas vigas para hacer una nave, a las que supongo que se vayan a construir, a la salida, si quiere ir en dirección a Galicia, pues tienen que recorrer también siete kilómetros porque tiene usted que ir a dar la vuelta para coger la vía de Galicia a otro polígono industrial, al polígono industrial, en este caso, de Riotinto, de Coaña. Por lo tanto, para un polígono industrial privado y para un polígono industrial público lo que está claro es que se necesitan buenos accesos, señor Consejero, y en este momento no los hay.

Por eso, nuestra pregunta es si por el Consejo de Gobierno está previsto recordarle al Ministerio de Fomento su compromiso en vísperas de las elecciones de hacer dos rotondas de distribución que sirvan para el tráfico de La Caridad pero que sirvan también para salvar estos problemas de accesibilidad que tiene ya desde hace años el polígono privado de Novales-La Gasolinera y que va a tener en cuanto comience su actividad el polígono público de Novales

que fue financiado con cargo al Idepa. Ésa es la cuestión, señor Consejero.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López González.

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Sí, señora Presidenta.

Vamos a ver, dos, digamos, primero una cuestión de orden porque hay tres preguntas si el orden del día que yo tengo es correcto. Si el señor Diputado quiere que..., y la señora Presidenta no tiene inconveniente, podríamos discutir las tres a la vez, puesto que usted ha entrado en el primer debate a hablarme de la segunda y de la tercera.

La señora **PRESIDENTA**: No las ha agrupado...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Si no hablamos de la primera, que habla de la inauguración.

La señora **PRESIDENTA**: No las ha agrupado, señor Consejero. El señor López González no ha agrupado las preguntas, por lo tanto...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Perfecto.

La señora **PRESIDENTA**: Pretende debatir la pregunta...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Me limito a contestar a la primera, que dice textualmente: "Pregunta al Consejo de Gobierno sobre cómo se ha podido inaugurar oficialmente el polígono industrial de Novales, en el concejo de El Franco, sin contar con unos accesos adecuados". Y yo ya he dicho que no había campanas, que no había inaugurado el polígono, creo que la respuesta es desde todo punto de vista, es verdad que yo me estaba refiriendo al polígono de Novales, que está a la izquierda de la carretera en dirección a Galicia, y es verdad que hay un polígono privado, lo ha dicho muy bien el Diputado, a la derecha, y ha citado un montón de industrias, no sé si le habrá quedado la más grande, la de materiales de construcción...

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: ...la dije la primera.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ..digo, no lo sé porque no lo oí, igual la citó y no quiero entrar en debate...

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: ...la dije la primera.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Desde al menos los cinco años y casi y medio o algo más de medio que llevo de Consejero de Industria, el Gobierno ni ha inaugurado un polígono ni ha inaugurado otro. Por lo tanto, creo que queda clara la respuesta a la primera pregunta y que nada puede imputárseme al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero.

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo

La señora **PRESIDENTA**: Debatimos, ahora sí, la segunda de las preguntas, es la cinco del orden del día del señor Diputado don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo.

Señor López González, tiene la palabra para formular la pregunta ante el Pleno.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Presidenta, si me permite, la doy por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diputado.

Para contestarla, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Muy bien, es una pregunta al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo espera esta Administración resolver... —correcta, ¿no?— los problemas. Difícilmente la Administración del Principado, que ni es titular del polígono Novales 1 —voy a denominar así al privado, es de propiedad privada— ni es titular del polígono 2 —voy a llamar así al polígono de la izquierda—, donde está el centro de empresas, ni es titular de la carretera, la nacional 635. ¿Puede ser...?

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: 34.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...34, que pueda resolver esos problemas. Yo le agradezco que usted, dada la cordial relación que nos une, quiera elevarme a la categoría cuando menos de Dirección General de Carreteras del Ministerio de Industria, pero no es mi aspiración, por lo tanto el Consejo de Gobierno no puede resolver algo que no es de su competencia, en todo caso, podemos ayudar a resolverlo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para replicar o repreguntar, tiene la palabra, señor López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias. Gracias, señor Consejero. Hombre, señor Consejero, yo, por definirlo gráficamente, diría que hecha usted balones fuera, o sea, usted me está diciendo que no tiene ninguna responsabilidad sobre la actividad de un polígono industrial financiado con cargo a los presupuestos del Principado de Asturias. Me está diciendo que no tiene nada que ver en la planificación industrial ni económica de las actividades que se puedan desarrollar en un polígono industrial. Me está diciendo que no le preocupa, por lo que me acaba de señalar, que no le preocupa la dificultad que pueda tener la accesibilidad de un polígono industrial. Hombre, pues yo creo que debería preocuparle a usted, señor Consejero. Debería preocuparle que una inversión importante que ha hecho el Principado de Asturias a través del Idepa, que se rentabilice, que sea una inversión que consiga los objetivos y los fines para los, que yo supongo, que ha sido prevista, y es generar allí una actividad económica que las empresas encuentren al polígono industrial atractivo, que asienten allí su actividad y que generen empleo, que buena falta nos hace en el occidente de Asturias, empresas que generen empleo. Y, hombre, yo creo notar en su intervención un cierto tono peyorativo, en el sentido de que en el polígono que está a la derecha es un polígono privado, ¿qué pasa que en el polígono privado, señor Consejero, la actividad económica y el empleo que se genera es distinta de la actividad económica y el empleo que se va a generar, o se pueda generar, en el de izquierda de la carretera, o a usted le preocupa con carácter general la actividad económica, la actividad industrial del Principado de Asturias y las consecuencias que esta actividad pueda tener para el empleo de esta región que desgraciadamente está, como acaba de señalar mi compañero Aréstegui, está como está en este momento? No me diga que no es usted titular de nada, señor Consejero. A veces, viendo la cuenta de resultados, efectivamente, parece que usted no es titular de nada, pero no me diga que no le preocupan

los accesos y que no le preocupa que un camión que salga del polígono de Novales, para llevar unas vigas de hormigón, tenga que ir hasta el polígono industrial de Coaña a dar la vuelta. Supongo yo que esto de la competitividad a usted le sonará de algo, y no me diga que con ese tipo de cuestiones la actividad económica que puedan generar las empresas que están en ese polígono van a ser muy competitivas, digo yo, porque supongo que los kilómetros en camión por carretera tendrán un coste y que ese coste se va a imputar directamente al producto que van a vender. Por lo tanto, como Consejero de Industria, y la pregunta efectivamente está todo relacionado, por lo tanto es muy difícil de limitar dónde empieza una pregunta y dónde acaba otra, pero hombre, yo me imagino que si hay un compromiso adquirido públicamente por el Ministerio de Fomento en el año 2007 para ejecutar dos rotondas que, además, una de ellas va a solucionar unos problemas de los *puntos negros* más importantes que hay en el occidente de Asturias, que son los accesos a La Caridad, usted sabe que cualquiera que quiera entrar en La Caridad tiene que jugarse el físico quedándose en el medio de la carretera, en una carretera con muchísimo tráfico de todo tipo, y sobre todo, tráfico pesado. Mi pregunta es: oiga, ¿tiene usted pensado decir al Ministerio de Fomento que tiene un compromiso para ejecutar dos rotondas y un paso que comunique directamente el nuevo polígono de Novales con La Caridad o no?, sea titular el Ministerio de Fomento, sea titular la Consejería de Infraestructuras o sea titular quien sea titular. Desde luego, los empresarios del polígono es que les solucionen el problema, y no pretenderá usted, supongo, tampoco decirle a doña Cecilia, Alcaldesa de El Franco, que lo arregle ella, porque supongo que no iba a recibir esa sugerencia de muy buena gana.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López González.

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Bueno, señor Diputado, ha puesto usted en mi boca palabras que en ningún momento he pronunciado, afortunadamente las cosas quedan transcritas literalmente en esta Cámara. Yo en ningún momento he dicho que quería eludir toda responsabilidad, que es como si no tuviese ningún interés porque los polígonos tuviesen o no tuviesen accesos, ni he dicho en ningún momento que no me preocupase. Yo me he limitado a responder a una pregunta, quizá si las hubiésemos agrupado el debate

hubiese sido de otra manera, pero yo creo que cuando se me hace una pregunta, tengo que contestar a la pregunta y no a otras cosas. Como no vamos a tener preocupación, ah, y antes de entrar un poco en el fondo, dice usted que me notó cierta carga peyorativa en lo de privado, a mi me preocupan los polígonos privados y los polígonos públicos, pero tengo que recordar una cosa, y es que si alguien hace un polígono privado, significa que ejecuta una urbanización y vende el terreno al precio con, que le interesa con el lucro correspondiente, por lo tanto parece poco razonable que a continuación de obtener el lucro, se pida la inversión pública así como que aquí no pasó nada, porque ese polígono hace ya bastantes años que está hecho. No quiero retrotraerme ni entrar en un debate que no es de aquí, pero seguramente que habría, desde el punto de vista de gobiernos políticos, debate. Claro que me preocupa. Nosotros, antes de iniciar el polígono público, es decir, antes de dar la subvención al Ayuntamiento de El Franco competente del otro polígono, nos hemos preocupado de que hubiese una garantía de accesos, y por lo tanto, le puedo decir: usted habla de un compromiso del 2007; hombre, yo creo que se pueden hacer compromisos especialmente cuando están primero en el Boletín Oficial del Estado. El 23 de enero de 2007, la Subdirección General de Conservación y Explotación de Carreteras del Ministerio de Fomento ordenó la ejecución del proyecto de mejora de un enlace y pasarela peatonal en La Caridad, en la carretera nacional 634, es decir, el enlace que usted reclama; por lo tanto, teniendo constancia de la existencia de la redacción del proyecto de este enlace y de la voluntad de acometerlo por el Ministerio titular, nosotros hemos dado el dinero al Ayuntamiento de El Franco para la ejecución del polígono, pero no solo hemos hecho eso. Como se iba a terminar primero el polígono que el enlace, le hemos subvencionado al Ayuntamiento de El Franco con la cantidad precisa, y fue bastante grande, para hacer la primera parte del enlace, que, como usted sabe perfectamente, tan bien como yo, está hecha, es decir, queda la comunicación con la glorieta que va a dar al polígono privado y, como le he dicho, proyecto que fue ordenado redactar el 23 de enero de 2007. Por lo tanto, sí me preocupa, sí me ocupo de ello, sí subvencionamos, sí ponemos dinero, pero en las preguntas respondo a lo que me preguntan y no a lo que alguien entiende que debo contestar. Si luego me lo explica, naturalmente se lo contesto como se lo estoy respondiendo a usted ahora mismo, diciéndole que naturalmente que nos hemos preocupado, que ese proyecto está redactado, que ese proyecto se inició la redacción antes de poner en marcha el

polígono y la subvención, y que por tanto, naturalmente que queremos que los polígonos tengan todos los elementos que permitan la máxima competitividad a las empresas que se instalan en ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero.

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo

La señora **PRESIDENTA**: El asunto número 6 es otra pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre cómo espera esta Administración resolver los problemas de salida por carretera del polígono industrial de Novales y de acceso al mismo.

Tiene la palabra don Alfonso Román López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: La doy por formulada, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, muchas gracias, señor López González.

Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Sí, muy rápidamente.

Pues cómo se va a ejecutar. Yo creo que usted mencionaba el proyecto con bastante precisión, es decir, usted lo conoce perfectamente. Están la primera parte del enlace de esa especie de estrella hecho, a continuación redactó el proyecto Carreteras, el proyecto que conlleva la comunicación del polígono 2 y el polígono 1 por un puente elevado sobre la Nacional 634 que desembocaría en una glorieta que da acceso a la carretera antigua de La Caridad y una parte al nuevo polígono. Y antes, bueno, por esto de lo que se entremezclan las preguntas, está previsto la ejecución del proyecto o la licitación de manera inmediata, la licitación, eh, la licitación parece que va a ir, no sé si en las próximas semanas, yo el dato que tengo es que lo van a licitar de manera inmediata.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para replicar o repreguntar, tiene la palabra el señor López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Nada, muy brevemente, señora Presidenta.

Simplemente para decirle al Consejero que espero que ese anuncio que acaba de hacer se concrete y tenga un mejor resultado que el que ha tenido, por ejemplo, los accesos al polígono de Caborana, en Aller, o los accesos al polígono de la Moral, en Langreo, que son responsabilidad de su Consejería directamente y que además están enclavados al lado de carreteras que son competencia regional, es decir, que son competencia del Principado de Asturias y que han padecido los mismos inconvenientes, los mismos problemas que este polígono del cual usted dice que no es titular y de unas carreteras de las que usted también señala que no es titular. Pero, señor Consejero, yo creo que hay cuestiones que son de sentido común, eh, y doy por zanjada esta intervención. El que un camión para salir de un polígono o entrar en un polígono tenga que recorrer 7 kilómetros a cada sentido, en cada sentido, para poder adecuarse a las circunstancias de la carretera, tendrá que coincidir conmigo que es un disparate. Por lo tanto espero que ese anuncio que acaba de hacer usted ahora mismo tenga mayor celeridad que otros proyectos de los que usted es responsable, como estos dos polígonos industriales que acabo de señalar, en carreteras competencia del Principado y que, insisto, pues no acaban de concretarse.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López González.

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente también.

Vamos a ver, usted sigue empeñado en arrearme competencias que no tengo, y yo no tengo la competencia de hacer enlaces y carreteras. Si yo voy a la Intervención General del Principado de Asturias diciendo que la Consejería de Industria licita un proyecto de un acceso en una carretera titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente, pues me dice que no, que no es mi competencia, que quién soy yo. Por lo tanto, no tengo yo la competencia de hacer el enlace de Caborana, creo que ha dicho, y del enlace de La Moral. Esa competencia la tiene otra Consejería. Yo tengo, en todo caso, la obligación de impulsar desde el punto de vista político y desde el punto de vista de la coordinación con mis compañeros de Gobierno de que estas cosas se hagan, por eso están redactándose desde la Consejería competente en la materia esos dos

accesos, que son mejora de accesos, porque accesos tiene, pero a veces da la impresión de que se hacen polígonos y allí no puede entrar nadie, tendrán que recorrer, tendrán la carretera mejor o peor para dar vuelta, no sé si tendrán que ir más arriba o más abajo, desde luego en el de La Moral con absoluta seguridad que no, en el de Caborana, creo que no, pero tampoco me atrevo a asegurarlo, pero se están redactando los proyectos con cargo a los fondos mineros. Su compañero Cañal, que los conoce poco pero que los estudia mucho, seguramente que le suenan, seguramente que le suenan. Por lo tanto, eh, a cada cual sus competencias, y ya le digo, las mías, que son de índole político, creo que las he cumplido tranquilamente y sin mayores complicaciones. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero.

Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Administración para exigir a las empresas suministradoras de energía eléctrica la reanudación inmediata del servicio, tras los apagones y cortes de luz recientemente sufridos en el Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA**: El asunto número 7 es la pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Administración para exigir a las empresas suministradoras de energía eléctrica la reanudación inmediata del servicio, tras los apagones y cortes de luz recientemente sufridos en el Principado de Asturias.

Tiene la palabra doña Elma para formular la pregunta ante el Pleno.

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

La doy por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso.

Para contestarla, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías.

Señora Diputada:

La legislación vigente en materia tanto de transporte como de distribución de energía eléctrica no contempla en ninguna de las distintas leyes o decretos procedimientos de actuación en casos excepcionales de emergencia. Bien es verdad que en este momento la Comisión Nacional de Energía tiene en periodo de consultas un borrador, uno de cuyos procedimientos precisamente tiene por objeto establecer los criterios generales de actuación y las medidas técnicas y organizativas necesarias para hacer frente a la situación de emergencia. Lo único que se contempla es, en el decreto que aprueba el reglamento de líneas aéreas de alta tensión, que deben tener los apoyos, deben de tener en cuenta los vientos, la velocidad de los vientos, y estipula que el caso más desfavorable que deben contemplar es de 120 kilómetros por hora. Como usted sabe, los vientos que azotaron Asturias, y especialmente el occidente o noroccidente y suroccidente de Asturias, fueron durante casi toda la noche superiores a los 170 kilómetros/hora, con ráfagas medidas en distintos puntos que llegaron a los 218 kilómetros por hora. Por lo tanto, era imposible establecer medidas correctoras de carácter de infraestructuras, puesto que el aviso de la Agencia Española de Meteorología, se produjo en torno a las 14,30 del día 23 y el viento comenzó a soplar con intensidad aproximadamente a las 21,30 de ese día 23. ¿Qué es lo que se ha hecho desde la Consejería? Bueno, pues como somos concededores de que las propias empresas de distribución tienen planes propios de emergencia, nos hemos puesto, una vez recibida la alerta, en contacto con ellos para que los activaran. Así lo hicieron y, por lo tanto, pusieron en marcha todas cuantas medidas tenían contempladas en estos planes para tratar de restablecer los posibles daños que pudieran producirse. Las medidas parece que fueron bastante buenas si tomamos en consideración los tiempos en que se tardó en restablecer el suministro eléctrico en la mayor parte de Asturias, incluso en toda Asturias frente a los tiempos que se tardaron en distribuir o en, digamos, volver a poner en marcha el suministro en algunas comunidades autónomas vecinas y especialmente si tenemos en cuenta el tiempo que se tardó en reactivar las líneas en el vecino país de Francia, donde hace dos o tres días todavía tenían casas sin alumbrar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para replicar o repreguntar, tiene la palabra la señora Alonso Sánchez.

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Gracias, señor Consejero.

Pero, evidentemente, estamos utilizando datos completamente diferentes. Bueno, durante los días 23 al 25 de enero, en Asturias tuvimos una intensa y profunda borrasca que provocó, como usted dice, rachas huracanadas de viento que alcanzaron los 221 kilómetros por hora en la zona de Allande, tan fuertes que doblaron 2 torres eólicas. Bien, estos efectos destructivos y violentos corresponden a un fenómeno meteorológico, que seguramente usted lo sabe, que los técnicos llaman ciclogénesis explosiva extraordinaria, precisamente por esa profundidad e intensidad de a los efectos en muy pocas horas. Bueno, esto ha afectado a todo el norte peninsular, evidentemente, y tanto en zonas terrestres como marítimas. Y el Plan Nacional de Predicción de Vigilancia Meteorológica Adversa, eh, Meteoalerta, de acuerdo con los protocolos establecidos internacionalmente, activó el nivel naranja y el nivel rojo en Asturias, eh. Como ustedes saben, supongo que conoce que este último, nivel rojo, define una situación cuando hay un riesgo meteorológico extremo con fenómenos no habituales de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo grande para la población. La misma valoración, usted lo ha dicho, lo ha hecho la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que activó la alerta naranja y la alerta roja en vista de las magnitudes del viento.

Bueno, ¿cómo se actuó en Asturias? Bueno, usted echa balones fuera por el tema del sistema eléctrico. Pero es que yo me quiero meter también en cómo se ha actuado en esta emergencia. Bueno, pues como siempre, como siempre se actúa aquí en Asturias, con una total descoordinación y sin dar información adecuada a la población afectada y sin activar los mecanismos de emergencia también adecuados. Usted dice "que no, que se actuó muy bien". Pues no, entérese y lea un poco lo que son los planes de emergencia. ¿Se efectuó el aviso a los ciudadanos, como dice el Plan Territorial de Protección Civil del Principado de Asturias, que habla de que estos avisos a la población hay que hacerlos con rapidez, claridad, exactitud y suficiente antelación para que tomen medidas de autoprotección? No. El Director General de Seguridad e Interior que ustedes tienen..., tienen muy mala suerte con los Directores Generales de Seguridad porque, bueno, la anterior era mala, pero es que el cuadro de éste es peor. El Director General de Seguridad e Interior, en una entrevista reciente en prensa, que no tiene desperdicio porque comete errores de bulto que demuestran un gran desconocimiento del tema, dice, entre otras cosas, la siguiente perla: "Me gustaría saber los recursos con los que podemos contar para poder actuar". Es decir, una afirmación de un Director General de Seguridad que tiene entre sus competencias coordinar todos los

recursos para dar respuesta a las emergencias. En fin, si empezamos así, empezamos mal. Lo siguiente que dice: “Bueno, actuamos muy bien porque activamos el día 23 el nivel 0 del Platerpa”. Yo le leo textualmente lo que es el nivel 0: es el nivel de actuación más bajo de los 4 posibles y sirve para las llamadas emergencias menores o no calamitosas. De hecho ni siquiera se activa el Plan de Emergencias, es una prealerta, es decir. Y en la madrugada, precisamente, esto fue el día 23, en la madrugada del día 24 fue terrible, fue cuando los vientos, como usted decía, tuvieron hasta 190 kilómetros por hora. Es decir, una decisión increíble, a pesar de lo que estaba cayendo y a pesar de que ustedes habían sido avisados de la gravedad de la situación tanto por Meteoalerta, como les decía, como por Aemet. Pero además, les avisaron varias horas antes, en un caso, por los datos que yo tengo, hasta 60 horas antes. Bueno, esa falta de previsión y de información a los ciudadanos agravó las consecuencias del temporal, sin ninguna duda. En Asturias parece que da igual cuál sea la emergencia que se diga, da igual que sea por nieve, por lluvia, por viento..., porque la ineptitud de los responsables políticos de este Gobierno regional en materia de emergencias es increíble. Es decir, no aprenden. Una cosa les sale mal... Pues la siguiente peor. Como siempre, son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que salen a arreglar el caos organizado, y con gran profesionalidad desarrollan un magnífico trabajo que evita que las consecuencias sean mayores para la población. Es decir, la gente de los sitios son los que están tratando de protegerse y las Fuerzas de Seguridad cercanas son las que actúan, pero no porque los responsables políticos lo hagan bien, sino por su propia profesionalidad. Ayuntamientos como Oviedo, Avilés y Castrillón, con sentido común, porque habían recibido el aviso de Aemet, tomaron medidas excepcionales para proteger a su población, y lo hicieron bastante bien. Pero eso indica cómo en unas zonas se tomaron medidas y en otras zonas de Asturias en absoluto, lo que indica la tremenda descoordinación que tienen ustedes. En Asturias tuvimos —y aquí ahora entro en los detalles— 40.000 usuarios del Occidente, repartidos en 23 municipios, que se quedaron sin suministro eléctrico, telefonía y calefacción durante horas e incluso días. Usted dice: “No, es que lo arreglaron en seguida”. No, perdone, porque si las averías se produjeron el viernes por la noche, el lunes siguiente personas de los municipios de Ibias, Pesoz, Illano, Boal y Allande todavía estaban sin servicio eléctrico. Otros municipios afectados de mayor o menor cuantía fueron Tineo, Somiedo, Salas, Las Regueras, Castrillón y Villaviciosa. Candás y Coaña, los tejados de las

viviendas VPP, es decir, de protección pública, volaron, lo que indica la calidad de los materiales que utiliza el Gobierno regional cuando hace viviendas de protección oficial. Bueno, hubo temas muy serios como que en el Hospital del Valle del Nalón se quedaron sin electricidad y el sistema de autogeneradores del propio centro hospitalario no funcionó, y entonces estuvieron varias horas sin servicio eléctrico, y sólo, bueno, pues el buen hacer de los trabajadores impidió que hubiera situaciones de riesgo para los pacientes. Los ciudadanos están indignados, señor Consejero, están tan indignados que han presentado denuncias contra las compañías eléctricas por la falta de información y la lentitud en la reparación de las averías, porque las pérdidas han sido cuantiosas. Yo creo que es un tema muy serio, es decir, si alguno se está riendo de esto es que no respeta a la población de Asturias. Porque para muchas personas es un tema muy serio. (*Murmullos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Bien, las pérdidas han sido cuantiosas. Hubo pérdida de alimentos almacenados en frigoríficos, caza, matanza, provisiones de hostelería. Por ejemplo, un centro lo tenía, provisiones para 300 invitados, y se perdieron en absoluto. Los invernaderos están destruidos en muchos casos, los cultivos, arrasados, que por cierto, han pedido una reunión con este Gobierno regional para que le atiendan y ni siquiera han recibido contestación. También ha habido imposibilidad de realizar labores ganaderas como el ordeño y el tratamiento de la leche, con las consiguientes pérdidas. Ha habido daños en servicios e infraestructuras, etcétera; sí, la lista sería larga. Los ayuntamientos de los municipios afectados están exigiendo responsabilidades y compensaciones. De hecho, los ayuntamientos del cauce del Navia acordaron presentar un conjunto de quejas para denunciar el sistema de trabajo de mantenimiento eléctrico de los equipos... porque tienen equipos escasos de medios y personal. Usted ha dicho “que no, que, bueno, que lo hacen muy bien, que trabajan muy bien, que lo repararon todo en seguida”. Perdone, porque, si quiere, puede leer en la hemeroteca, porque esto viene todo, eh El Alcalde de Grandas de Salime tiene pensado solicitar a la Consejería de Industria la apertura de un expediente para la depuración de responsabilidades a las dos compañías eléctricas. Y la Unión de Consumidores de Asturias ha recibido cientos de llamadas denunciando la falta de información y la indefensión de los ciudadanos —por eso decía que cuando la gente se reía es que tenía muy poca responsabilidad política,

los ciudadanos que estuvieron a oscuras, sin calefacción, sin comunicación y sin saber qué estaba pasando, incluso días.

¿El Gobierno regional qué hace? Bueno, pues demostrar nuevamente su ineptitud, por no informar adecuadamente a los ciudadanos, no saber controlar las situaciones de emergencia y actuar con una gran improvisación. Son nada más ustedes negligentes en exigir que hagan bien su trabajo los organismos que están prestando servicios importantes en Asturias. Ya lo comenté otra vez, es decir, se han demostrado durante las pasadas nevadas con Aucalsa. En estos momentos hay problemas con los camiones en Aucalsa. ¿Qué han hecho ustedes? Nada. Hasta que los camioneros el otro día dijeron: “No, nos vamos a sublevar, vamos a cortar la autopista porque no nos dejan pasar”. ¿Y usted qué estaba haciendo? Nada. Los daños que hubo en las inundaciones, que parte de ellos los tiene que arreglar la Confederación Hidrográfica del Norte, están sin arreglar parte de ellos. Bueno, pues entonces ¿qué están haciendo ustedes? ¿Valoran y hacen el seguimiento de la red eléctrica de la región? ¿Están solicitando de forma habitual a las compañías eléctricas información sobre equipos de mantenimiento, renovación de materiales o limpieza de los bosques en las zonas de tendido eléctrico? Lo dudamos. ¿En qué situación estamos ahora? Bueno, pues ahora es una situación muy compleja. El Consorcio de Compensación de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alonso...

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Acabo ahora mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Para indicarle que el tiempo...

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Acabo ahora mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Ha ocupado usted el tiempo completo de la pregunta.

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Sí, acabo ahora mismo, señora Presidenta.

Bueno, el consorcio y compañía de seguros depende del Ministerio de Economía, asumirá el coste de los daños en aquellas zonas donde haya habido más de 135 kilómetros por hora. En donde haya habido menos lo tienen que asumir los seguros. ¿Pero qué pasa en sitios como Gijón, donde ha habido, por ejemplo, 190 kilómetros en El Musel y en otras zonas 105? ¿Qué va a pasar? Me gustaría que me lo contestara.

Bueno, termino, señora Presidenta. Nuestro grupo político, Señorías, sí hace los deberes; ustedes, no. Por eso precisamente, porque hacemos los deberes, estamos aquí pidiéndoles información sobre sus actuaciones y solicitando que trabajen mejor, y además mi grupo político en el Congreso de los Diputados ha presentado una proposición no de ley en que se pide que, además de valorar los daños en toda la cornisa cantábrica, se agilice la actuación del Consorcio de Compensación y se haga un pronunciamiento expreso sobre la naturaleza catastrófica de los hechos instando al Gobierno a aprobar un real decreto con medidas urgentes para paliar los daños, que si no tiene usted esta proposición no de ley, estaría encantada de dársela. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Puede contestar, señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Sí, bueno, yo la verdad no dejo de salir de mi asombro, señora Diputada. Ha preguntado usted al Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Administración para exigir a las empresas suministradoras de energía eléctrica la reanudación inmediata del servicio tras los apagones y cortes de luz recientemente sufridos en el Principado de Asturias, y nada más comenzar me cuenta usted el cuento del lobo y los tres cerditos... *(La señora Diputada del GPP se dirige al señor Consejero interviniente.)*

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...Sí, sí, parece que el Principado hace casitas de paja, llega el lobo, sopla y les marcha con el tejado. Más o menos eso es lo que ha dicho. Bueno, pues mire, yo lo siento mucho, no vengo a hablar de los cerditos y el lobo, vengo a hablar de la pregunta que usted ha hecho. Me gustaría saber cómo ha medido usted 222 kilómetros cuando los máximos medidores marcaron 218, no sé si es que usted o algún vecino de la zona..., el vecino seguro que no, o usted misma sacó el dedo, mojó para saber la dirección del aire y controló la velocidad, porque vamos, le he dicho que la máxima medición en los parques eólicos fue de 218 kilómetros por hora, en algunas ráfagas, por lo tanto, que usted me diga que hubo 222 me deja francamente sorprendido, pero es que, además, me extraña y no me lo creo. Ha dicho usted tantas cosas que, desde luego, ha mezclado absolutamente todo. Mire, el día 24, a las ocho de la mañana, había 48.000 clientes de Hidrocantábrico sin servicio, a las tres y media de la tarde de ese mismo día habían arreglado 26.000, es decir, quedaban

única y exclusivamente 22.000 clientes sin servicio. El día 24 a las nueve de la noche ya quedaban sin servicio solamente 13.000. El mismo día 24, a las once de la noche, quedaban sin servicio 8.000. El domingo 25, que era domingo y no lunes, estaban reparadas y con servicio todos los clientes, es decir que el lunes 26 al que usted dijo que había clientes sin servicio por parte de Hidrocantábrico no había ninguno. Habló de multitudes de ciudadanos sin calefacción, sin luz, sin nada, prácticamente estaban en la indigencia. Mire, clientes de Eon, clientes de Eon: el día 24, los que suministraba la subestación de Arbón, el cien por cien, recuperados; los que suministra la estación de Porzón, 96 por ciento solucionados. El día 25, domingo —Arbón ya no se lo digo porque ya estaban al cien por cien y, naturalmente, seguían al cien por cien—, de la estación de Porzón, el 99,2 por ciento, solucionado; de la subestación de Salime, 86,7 por ciento, solucionado el problema, y el día 26 estaba el 99,8 por ciento. El día 26, sería el lunes que usted dice que había ingentes cantidades, había exactamente 100 clientes sin suministro eléctrico, y en la tercera suministradora, que es Eléctrica de Carbayín, estaban todos solucionados el mismo día 24. Por lo tanto, ha pintado usted aquí algo irreal. Es verdad que es algo que tienen ustedes por costumbre hacer. Dice usted muy doctamente que la famosa ciclogénesis expansiva extraordinaria... Yo prefiero llamarla coloquialmente tormenta Klaus, que es como la gente nos entendemos habitualmente... (*Murmullos.*) Sí, así la llaman, tormenta Klaus, qué se le va a hacer, tiene ese nombre, tormenta Klaus... (*Murmullos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...porque, claro, usted comprenderá... (*Murmullos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, a ver si concluimos de una vez el Pleno.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...que dirigirse a un ciudadano... (*Murmullos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...que queda sin luz diciéndole “oiga, mire, es que esto ha sido culpa de una ciclogénesis expansiva extraordinaria...”, pues igual le suena a un insulto... (*Murmullos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...acabaré cuando me dé la gana...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, Señorías.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...Acabaré cuando me dé la gana, hombre...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, Señorías.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...claro, hay una cosa, dice usted que no se alertó nada. Oiga, mire, de acuerdo con el plan de emergencia que tienen las eléctricas, Hidrocantábrico alertó a 250 personas. En otras, 250 personas, Red Eléctrica, 450 personas para toda la zona norte. Y el servicio 112, que usted dice que ni se enteraron, que pasaron de todo, que no vieron... (*La señora Alonso Sánchez, del GPP, se dirige al señor Consejero interviniente.*)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alonso Sánchez, está el Consejero en su turno, usted utilizó el suyo ampliamente, por favor, por favor.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Bien, voy a decir... (*La señora Alonso Sánchez, del GPP, se dirige al señor Consejero interviniente.*)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alonso Sánchez, está el Consejero en su turno.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...los responsables del plan al que usted aludió son estos, que yo sepa. Bueno, voy a decirlo de otra manera, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad activó el plan a las 12:58 del día 23, es decir, un par de horas antes de que la Aemat diera oficialmente la alerta, un par de horas antes, fíjese si no se enteraron. Estuvieron en contacto permanente con los alcaldes de los municipios, y movilizaron a 250 bomberos y 100 vehículos, y quitaron la alerta —según usted, no sé dónde lo habrá visto, el viento sopló igual hasta ayer—, desactivaron la alerta a las 13:52 del día 24, porque había dejado de soplar con características extraordinarias. Por lo tanto, no venga aquí a mentir ni a engañar. Pero hay una cosa más grave...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Señora Presidenta, el Consejero está entrando en debate con nuestra Diputada...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, señor Aréstegui, no está...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...está acusándola de mentir...

La señora **PRESIDENTA**: ...señor Aréstegui, no está usted en el turno de palabra.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...le pido, le pido a usted, le pido a usted que modere el debate...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, por favor...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...y que no permita al Consejero que entre...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, no está en el uso de la palabra...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...en discusiones con nuestra Portavoz...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...ni que la insulte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, no está en el uso de la palabra, no pude interrumpir el debate, están debatiendo la señora Alonso Sánchez y el señor Consejero, y el ...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Señora Presidenta, modere el debate y que no...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, no tiene la palabra...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ...y que no permita que se insulte aquí...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, el debate lo estoy dirigiendo yo y no permito insultos por ninguna parte, y usted no tiene por qué entrar a interrumpir el debate, no tiene la palabra. Señor Consejero, señor Consejero, continúe, por favor, y vamos a ver se acabamos el Pleno...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señora Presidenta, y que quede claro...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, con tranquilidad.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: No, si estoy con total tranquilidad, que quede claro, que quede claro que yo no he pretendido en ningún momento, ni creo haberlo hecho, insultar a la señora Diputada. Hombre, creo que no está diciendo la verdad conscientemente, creo que no está diciendo la verdad conscientemente, conscientemente de que no dice la verdad, y eso en el diccionario tiene una afección clara, si usted prefiere que lo defina de esa manera, pues por mí no hay ningún inconveniente. Me extraña que usted no haya llamado al orden a su Diputada... *(El señor Aréstegui Artime, del GPP, se dirige al señor Consejero.)*

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, señor Consejero, no entremos en cuestiones de orden...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: ...cuando achacó al Gobierno todos y cada uno de los males de las siete plagas...

La señora **PRESIDENTA**: ...se lo ruego, y finalicemos el debate...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Quiero seguir diciendo que hay una cosa más grave. Se ha hecho aquí por la señora Diputada una alusión a las líneas, y me gustaría que la misma vehemencia que tiene aquí para hablarme a mí de las líneas, o para hablar al Gobierno de Asturias de las líneas, la tuviera con sus alcaldes y con sus militantes, que nos impiden mallar la red y prevenir circunstancias como estas. Si el viento que atravesó Asturias de occidente a oriente hubiese pasado por Pajares, el desastre no hubiera sido lo acontecido, es que Asturias entera se hubiera quedado sin luz, probablemente hubiese causado destrozos en todas las industrias importantes asturianas, destrozos que hubieran tardado en recuperarse muchos meses, si se recuperaban, y apagón que no hubiera durado un día, 2, 3, 4 o 5, hubiera durado bastante más, porque, como usted sabe, que es tan experta, las únicas dos líneas de suministro para Asturias con el resto de España atraviesan Pajares, las dos, las únicas que tenemos. Las columnas, de acuerdo con el reglamento de alta tensión, están diseñadas para soportar velocidades máximas de 120 kilómetros por hora. Si usted me apura, tendrán un margen de seguridad otros 20 kilómetros, 140. Con vientos de 170 hubiese roto más de una, y ustedes, que tienen bastante gente oponiéndose a subestaciones, que tienen bastante

gente oponiéndose a mallar la red, porque se produjeron, ya que usted es tan docta —y se lo reconozco, para que no diga que la insulto—, 550 disparos, 550 disparos en esa noche, desde las 9 y media de la noche del día 23 hasta las 8 de la mañana del día 24. Exactamente los mismos que tiene Asturias de media a lo largo de un mes, es decir, que en 11 horas —algo menos, en 10 horas y media— se produjeron tantos disparos como en un mes, y los disparos, como usted sabrá perfectamente, puesto que me interpela respecto al tema, no significan que una línea esté averiada, significan que una línea ha dejado de transportar corriente porque puede tener a 20 kilómetros la rotura de otra línea. Como buena parte de sus militantes encabezan la oposición sistemática a que nosotros... (*El señor Aréstegui Artime, del GPP, se dirige al señor Consejero interviniente.*) Oiga, eso dígalos usted, yo estoy diciendo lo que estoy diciendo; si no puedo seguir, pues mire...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aréstegui, ya está bien.

Señor Consejero, le ruego concluya.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: Voy concluyendo.

Como no podemos mallar, no se puede aislar en caso de fallo pequeños núcleos y proceder a corregirlos.

Hay que mantener los grandes núcleos, porque como solo hay una línea... Por lo tanto, espero que cuando se refiera a las líneas ponga el mismo énfasis.

Y por otra parte, quisiera decirle, cuando usted se refiere al mantenimiento y si mantenemos las líneas, que su Diputado responsable, en el debate de presupuestos, y lo recordarán Sus Señorías, se opuso a la partida que desde la Consejería se destinaba precisamente a la mejora de la calidad de las líneas y al refuerzo para tener garantía de suministro. (*Murmullos.*) Bueno, eh...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

Señor Cañal, tranquilo. Señorías, silencio, por favor.

Señor Consejero, hay que finalizar.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA Y EMPLEO (Torre González)**: La resumo en una palabra, Presidenta. Esa es toda su preocupación, Señoría: demagogia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(*Eran las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.*)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82